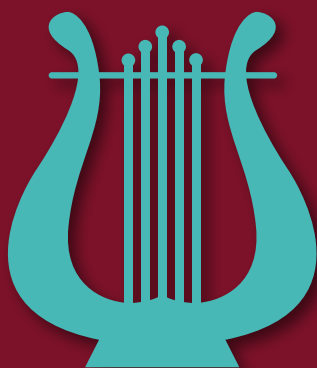


Prospectiva UN

Agendas de Conocimiento



02

ARTE Y CULTURAS

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012
Prospectiva UN - Agendas de Conocimiento

Agenda: ARTE Y CULTURAS

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012
Prospectiva UN - Agendas de Conocimiento

Agenda: ARTE Y CULTURAS

Autores:

Profesores - Grupo de expertos participantes

Juan Álvaro Echeverri Restrepo

Trixi Allina Bloch

Carlos Alberto Delgado Rivera

Jaime Franky Rodríguez

Luis Carlos Jiménez Mantilla

Nancy Rozo Montaña

Elsa Astrid Ulloa Cubillos

Víctor Raúl Viviescas Monsalve

Nelson Hamir Vergara Bobadilla

Juan Pablo Duque Cañas

Fabio Rincón Cardona

Jorge Humberto Márquez Valderrama

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Bogotá, 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

RECTORÍA

Ignacio Mantilla Prada (2012-2014)
Moisés Wasserman Lerner (2006-2012)

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Alexander Gómez Mejía (2012-2014)
Rafael Alberto Molina Gallego (2008-2012)

**Dirección General Proyecto Agendas
de Conocimiento**

Profesor Rafael Molina Gallego

Coordinación metodológica del proyecto

Jenny Marcela Sánchez Torres, asesora VRI
Carlos Alberto Rodríguez Romero, Grupo Griego

Grupo de apoyo metodológico de la Agenda

Profesor Hernando Molano Velandía
Grupo de Investigación Bionegocios

Profesionales de apoyo

Adriana del Pilar Sánchez Vargas

Vigías

Leidy Alexandra Infante Camargo
Javier Alejandro Roa Aflak
Manuela Serrano Carrasco

©Autores:

Profesores - Grupo de expertos participantes

Juan Álvaro Echeverri Restrepo
Trixi Allina Bloch
Carlos Alberto Delgado Rivera
Jaime Franky Rodríguez
Luis Carlos Jiménez Mantilla
Nancy Rozo Montaña
Elsa Astrid Ulloa Cubillos
Víctor Raúl Viviescas Monsalve
Nelson Hamir Vergara Bobadilla
Juan Pablo Duque Cañas
Fabio Rincón Cardona
Jorge Humberto Márquez Valderrama
Yobenj Aucardo Chicangana Bayona

ISBN: (rústica)

ISBN: (e-book)

ISBN: (impresión bajo demanda)

Impreso y hecho en Bogotá, Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Vicerrectoría de Investigación

Avenida el Dorado #44ª-40
Hemeroteca Nacional – Oficina 403
Teléfono: 57-1-316 5000 Ext. 20077
Correo electrónico: vicinvest_nal@unal.edu.co
www.unal.edu.co

CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	9
LISTA DE TABLAS	11
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	19
1. DIAGNÓSTICO GENERAL E INSTITUCIONAL	21
1.1. Planes y programas nacionales, regionales, departamentales y municipales.	21
1.2. Planes y políticas en el ámbito nacional	26
1.2.1. Documento Visión Colombia 2019	27
1.2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010	28
1.2.3. Documentos Conpes	29
1.3. Desempeño de las políticas	33
1.4. Planes y políticas en el ámbito regional	35
1.4.1. Principales líneas de acción	38
1.5. Tendencias en la Universidad Nacional de Colombia	39
1.6. Capacidades de investigación institucionales	42
1.6.1. Capital humano	43
1.6.2. Capital estructural	46
2. VISIÓN DE FUTURO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS	49
2.1. Objetivos temáticos de la Agenda	49
2.2. Potenciadores e inhibidores	51
2.3. Definición de ejes temáticos	51
2.3.1. Ejes conceptuales	51
2.3.2. Propuestas temáticas	59
2.4. Determinación del énfasis institucional	71
2.5. Vínculos Agendas	72

BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	81
Anexo 1. Metodología para la construcción de las Agendas de Conocimiento	81
Anexo 2. Expertos de la Agenda Arte y Culturas	90
Anexo 3. Equipos de trabajo que apoyan la Agenda Arte y Culturas	91

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Componentes de las Agendas de Conocimiento PDG 2012-2012	16
Figura 2.	Esquema general del sistema integrado de las Agendas de Conocimiento	17
Figura 3.	Participación de la agenda de arte y cultura en los presupuestos de inversión.	37
Figura 4.	Publicaciones en el Repositorio Institucional de la UN (20 de septiembre de 2010).	40
Figura 5.	Artículos por subárea temática. Revista Ensayos:	41
Figura 6.	Docentes adscritos al Instituto de Investigaciones Estéticas, por subárea temática.	42
Figura 7.	Grupos de investigación en arte y cultura, Universidad Nacional de Colombia 2003-2010.	43
Figura 8.	Integrantes agenda AyC de la Universidad Nacional de Colombia, 2003-2010	44
Figura 9.	Tipo de vinculación de los docentes asociados a la Agenda AyC, 2003-2010	45
Figura 10.	Formación docente de la Agenda AyC, 2003-2010	45
Figura 11.	Clasificación de los grupos de investigación de la Agenda AyC - UN, 2003-2010	46
Figura 12.	Productos de nuevo conocimiento de la Agenda AyC - UN, 2003-2010	47
Figura 13.	Productos de formación de la Agenda AyC - UN, 2003-2010	48
Figura 14.	Proyectos de investigación y extensión relacionados con la Agenda AyC - UN, 2003-2010	48
Figura 15.	Énfasis institucional Agenda AyC - UN, 2003-2010.	72
Figura 16.	Vínculos de la Agenda AyC con las otras Agendas de la Universidad	73

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Líneas de políticas del Ministerio de Cultura.	23
Tabla 2.	Algunos indicadores del Plan Nacional de Artes (2010).	25
Tabla 3.	Resumen de documentos de políticas en Arte y Culturas.	29
Tabla 4.	Recursos agenda de arte y cultura. 2004-2009 (En millones de pesos. Precios constantes del año 2000).	33
Tabla 5.	Asignación Presupuestal para Arte y Cultura en los Planes de Desarrollo Regional.	36
Tabla 6.	Proyectos propuestos por los expertos de la Agenda AyC.	50
Tabla 7.	Potenciadores e inhibidores Agenda de Conocimiento AyC.	51
Tabla 8.	Expertos participantes en la construcción de la Agenda AyC.	90
Tabla 9.	Integrantes del equipo facilitador de la Agenda AyC.	91
Tabla 10.	Integrantes equipo de apoyo logístico y Coordinación.	91
Tabla 11.	Integrantes equipo técnico de gestión de la información VRI.	91

PRESENTACIÓN¹

El presente libro hace parte de una serie de documentos producto del proceso llevado a cabo dentro del Plan Global de Desarrollo, PGD, 2010-2012 de la Universidad Nacional de Colombia, UN, bajo la rectoría del profesor Moisés Wasserman y en el marco del Proyecto Agendas de Conocimiento, coordinado por la Vicerrectoría de Investigación, VRI. En esta ocasión se presenta el resultado del proceso en la Agenda Arte y Culturas, en adelante AyC. Con el fin de contextualizar al lector, a continuación se describen brevemente algunos de los principales aspectos que fueron fundamentales para el desarrollo del proyecto en su conjunto.

Una lectura global de los distintos sistemas de investigación, bien sea de bloques de países (ej., Comunidad Europea), de países desarrollados o de universidades o institutos de investigación de reputación internacional, refleja cómo el proceso para construir las denominadas sociedades del conocimiento ha requerido instrumentos diversos que permiten contar con formas distintas de mapas conceptuales claros, que identifican sus propias capacidades en investigación, sus temáticas de interés, y facilita el monitoreo permanente de los nuevos desarrollos y tendencias, lo cual, en su conjunto, permite revisar, replantear o generar políticas en materia de investigación, haciendo cada vez más eficientes los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, CTI. A diferencia de lo que ocurre en las latitudes mencionadas, Colombia y sus instituciones académicas en general cuentan aún con muy precarios sistemas de información y estrategias de investigación (nacional, regional o institucionales) que puedan servir como instrumento de definición de política en CTI, de toma de decisiones objetiva basada en información validada y en tiempo real o como escenario de pensamiento y gestión permanente del conocimiento que permita estructurar prospectivas a corto, mediano y largo plazo articuladas con el futuro del país en la dinámica del mundo globalizado.

Lo anterior no desconoce algunos ejercicios e intentos del ámbito nacional que se han realizado, particularmente en las últimas tres décadas. Entre ellos se cuenta el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI, en cabeza de Colciencias y su plataforma ScienTi, que ha generado diversas experiencias y particularmen-

1 La presente reflexión es parcialmente tomada del libro *Agendas de Conocimiento: Metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del Conocimiento, la creación artística y la innovación* (2012), y replicada, como eje articulador, en la presentación de todas y cada una de las Agendas específicas.

te ha puesto de manifiesto, aunque en forma empírica, la evolución de los grupos de investigación en cada uno de los Programas Nacionales de CTI definidos por dicha entidad. De otro lado, y por iniciativas privadas o públicas, algunos ejercicios de prospectiva se han desarrollado para unas temáticas específicas y limitadas a algunos ministerios, institutos o centros de investigación, especialmente en el periodo 2003-2008. La UN ha intentado en otras épocas generar sistemas que identifiquen las áreas de conocimiento que desarrolla, proponiendo Programas Universitarios de Investigación, PUI, (1990-1993) o posteriormente los denominados Campos de Acción Institucional, CAI, soportados en Programas Estratégicos, PRE (1999-2003) o consecutivamente, para el PGD de la Universidad (2007-2009) se definieron los Programas Estratégicos de Investigación mediante el fortalecimiento de redes académicas. Infortunadamente, ninguna de estas iniciativas en la UN trascendió la administración que las generó; si bien en estas acciones se identificaban áreas estratégicas, no se contaba con el soporte de una base de información estructurada, sistemática y continua que diera sustento a las mismas. Detalles de estas apuestas se encuentran reseñados en distintos documentos tales como: UN (1998, 1999a), Rodríguez (1999), Brijalbo y Campos (2001), Duque, Brijalbo y Molina (2001), Universidad Nacional de Colombia (2007). Por lo anterior, tanto el país como la UN requieren un sistema integrado de áreas del conocimiento que permita, de manera sistemática, reflexionar sobre el estado actual de la dinámica de la investigación y la innovación, las capacidades consolidadas y aquellas por crear o consolidar que permitan pensar y proyectar el futuro a largo plazo de la CTI en sus relaciones con la sociedad y el desarrollo del país.

Conscientes del reto y de la urgencia por generar un sólido sistema institucional de proyección nacional con visión internacional, la Universidad Nacional de Colombia, a través de la VRI asume, en el año 2009, el desafío planteado y logra incluir en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2012 el Proyecto Agendas de Conocimiento, como una primera fase para crear un modelo institucional del sistema de investigación y su articulación con la extensión y con la formación. Esta iniciativa, si no pionera en la finalidad de la misma, sí en el desarrollo metodológico que implicó la planeación estructurada inicial, la construcción de insumos propios y el desarrollo del proyecto de Agendas que se proyectó más allá de una administración. Esto es, se diseñó un proceso de construcción colectiva con visión compartida de futuro cuyo protagonista principal fuera la comunidad académica, de tal forma que permitiera convertir el proyecto en una tarea institucional que trasciende administraciones o directivas que son generalmente temporales o de periodos fijos muy cortos.

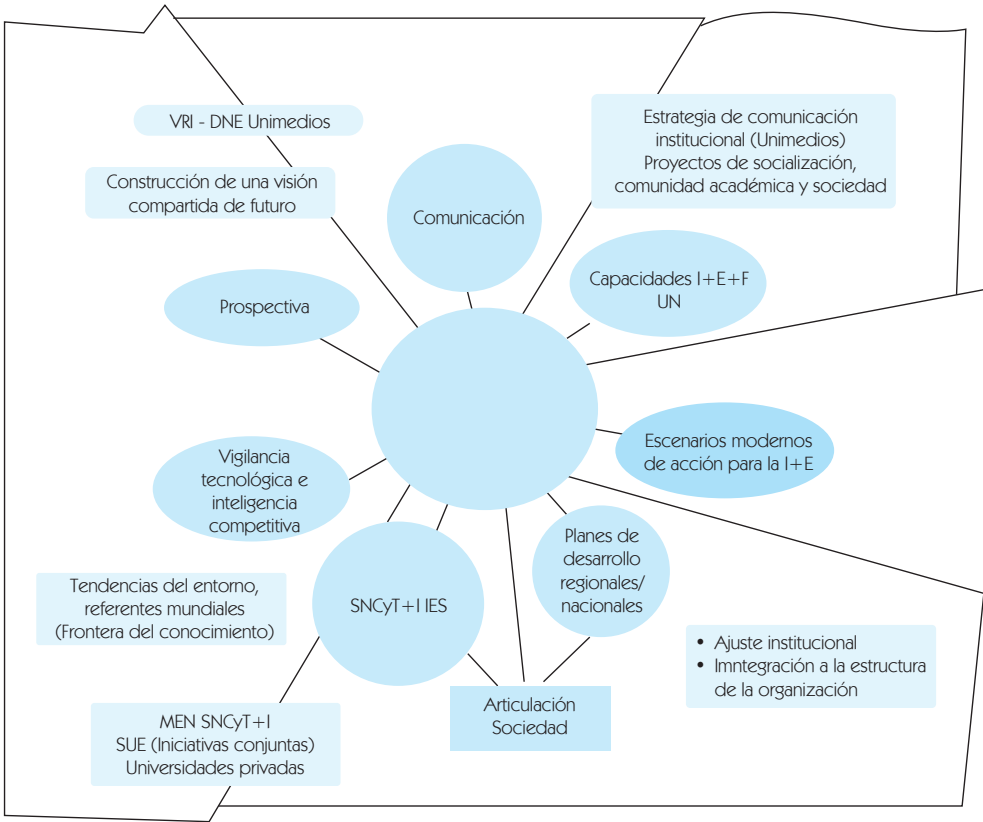
En tal sentido, lo colectivo contempla, entre otros aspectos, los siguientes: a) reconocer la esencia del mundo académico cuya fuente principal de riqueza es la diversidad, heterogeneidad, pluralismo en pensamiento, visiones, metas y formas de concebir la generación de conocimiento, su aplicación y su articulación con la formación y la extensión; b) promover procesos de apropiación directa de la comunidad académica como pilar principal para generar un sistema con mayor probabili-

dad de sostenibilidad y fortalecimiento permanente hacia el futuro; c) provocar los debates académicos necesarios para crear aproximaciones compartidas del futuro; d) propiciar reflexiones sobre la relación en doble sentido universidad-sociedad en toda su magnitud, pero con el mayor número de elementos e información posible que permita pensar desde y hacia la sociedad el potencial de interacción y beneficio mutuo, y e) asegurar etapas de construcción abiertas, donde se pudiera prever una amplia participación de toda la comunidad académica así como de la sociedad externa a la institución.

Todo lo anterior, es claro, permitió pronosticar desde un comienzo que el principio de lo colectivo representaría la mayor complejidad del proceso, pero también reflejaría la seguridad y confianza de contar con el mejor insumo de la Universidad, que es el talento humano y su capacidad de pensar, disenter y admitir nuevos argumentos y visiones. El proceso cuenta con registros de participación directa y permanente, durante los últimos dos años, de más de 130 profesores (expertos, facilitadores, escenaristas, articuladores sociedad, etc.) y de participación indirecta de cerca de 1000 profesores (a través de asistencia a encuentros, a jornadas de divulgación y discusión, consultas, cruce de correspondencia, etc.), además de cerca de 40 estudiantes tanto de pregrado como de posgrado que participaron como vigías soporte de los expertos y de los facilitadores. Otro ángulo de la complejidad puede dimensionarse contando las ocho sedes, las 21 facultades, los 30 institutos, los 17 centros, un observatorio, así como los 94 programas disciplinares, las 141 maestrías, los 51 doctorados y los hoy más de 900 grupos de investigación. Por tanto, la apuesta fue entender la complejidad y su naturaleza para construir un sistema desde la base misma de la academia que garantice su calidad, sostenibilidad y evolución en el tiempo, superando así el formalismo de un simple acuerdo normativo que podrá llegar a producirse, pero como consecuencia de un proceso cimentado, madurado y asumido por la comunidad académica.

Los insumos utilizados, particularmente el modelo de medida de capacidades institucional, el proceso de conceptualización, diseño, definición temática, herramientas y desarrollo metodológico del proyecto, han sido divulgados y documentados en diferentes fases del proceso². Las figuras 1 y 2 ilustran el esquema general de insumos necesarios para la construcción de las Agendas y el sistema básico de las grandes áreas definidas, respectivamente. Se resalta la permanente articulación entre las Agendas como principio de un futuro sistema que responda a la complejidad de la Universidad y de manera más eficiente. Aunque es obvio, no sobra recalcar que el sistema, de manera integral, está soportado en la generación de conocimiento originado de la investigación fundamental en todas las áreas, como una apuesta desde lo misional de la Universidad, lo que garantiza la coexistencia de lo pertinente e impertinente (Wasserman, 2010).

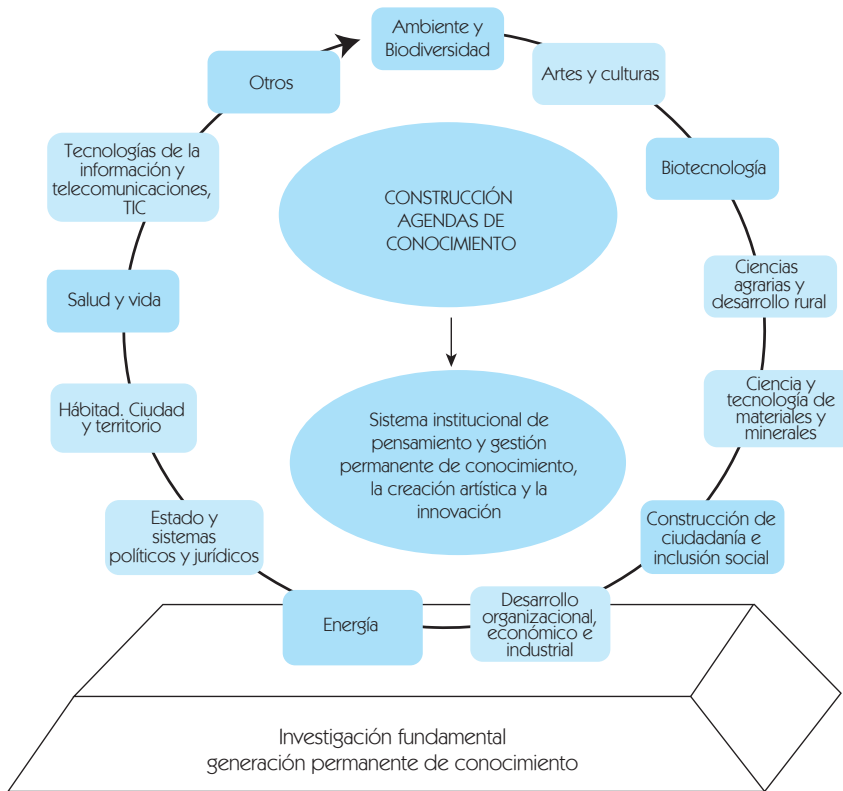
Figura 1. Componentes de las Agendas de Conocimiento PDG 2012-2012



Fuente: adaptado de VRI (2011).

En dicho contexto, lo avanzado en el Proyecto de Agendas de Conocimiento dentro del actual PDG 2010-2012 permite dejar la base estructural para la siguiente fase de construcción de un Sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento, creación artística e innovación, que se detalla en el libro *Agendas de Conocimiento: metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento, la creación artística y la innovación* (VRI et al., 2012). Este sistema proporcionaría a la Universidad un instrumento de vigilancia científica - tecnológica de innovación y de prospectiva como soporte para la reflexión de toda su actual y futura política académica, para la toma de decisiones y para apoyar en forma estructural los ejercicios de planeación estratégica en función del tiempo, con pensamiento de largo plazo, orientados no solamente al propio desarrollo de la institución, sino cuyas apuestas van incondicionalmente comprometidas en toda su dimensión con el futuro del país, desde una visión global e integral del conocimiento en el ámbito mundial.

Figura 2. Esquema general del sistema integrado de las Agendas de Conocimiento



Fuente: adaptado de VRI (2011).

Así, se espera que el modelo de sistema propuesto no solo sea de utilidad para la UN sino que, como se hizo durante el proceso de construcción de las Agendas de Conocimiento, se continúe compartiendo con el país como parte de las propuestas que la institución deja a consideración de la sociedad y, particularmente, del SNCTI para su posible fortalecimiento. Cada una de las Agendas, que se presenta en documentos separados, podrá ser un importante insumo para generar una agenda nacional que involucre todos los actores del SNCTI y de la sociedad en general. Finalmente es de resaltar, con gran orgullo institucional, la encomiable labor llevada a cabo en forma articulada entre los autores (profesores expertos de la Agenda AyC) y el equipo metodológico (facilitadores y vigías), quienes acompañaron y generaron insumos para todo el proceso, así como con los equipos de trabajo articuladores con la sociedad, y con los escenaristas, quienes también generaron insumos generales y específicos. Igualmente es de destacar la activa participación de los profesores interesados en esta Agenda, quienes con sus críticas constructivas, sus propuestas e inquietudes permitieron enriquecer el contenido de la misma.

Es de resaltar también el arduo y excelente trabajo llevado a cabo por el grupo de editores y el grupo logístico del proyecto. Todo el esfuerzo conjunto, permanente trabajo, persistencia y compromiso institucional hacen que sean ellos parte esencial del resultado que se entrega hoy. Seguramente serán también el motor que permita, en el futuro inmediato, la evolución y consolidación de cada una de las Agendas y del sistema de pensamiento en general.

Rafael Alberto Molina Gallego
Bogotá, 29 de marzo de 2012

INTRODUCCIÓN

Durante la construcción de la Agenda se expone la visión de la obra de arte como opuesta a la realidad o a los objetos de la realidad. De esta forma, se desdibujan los límites entre lo estético y lo epistemológico, con lo que se hace posible la inclusión, dentro del campo de lo artístico, de objetos y prácticas que antes no eran consideradas como tales. Al mismo tiempo, esto supone una desterritorialización del arte, es decir, una salida de los espacios que históricamente le han estado asignados, como lo son las galerías y los museos. Con esta salida, las artes empiezan a vincularse con las prácticas sociales y empiezan a cobrar más importancia aquellas prácticas y experiencias que el arte provoca más allá de los objetos de arte en sí mismos; el ejercicio tiene un carácter vinculante por medio de una política de experiencias colectivas y que no se determina por partes sino por lo que convoca; no se tiene en cuenta la institucionalidad sino los sujetos, que tienen una acción en la práctica colectiva.

Se plantea que para la construcción y formulación de una agenda en estas áreas no es posible realizar estudios cuantitativos, pues la problemática del país debe asumirse desde otra perspectiva: es necesario empezar por el problema de la subjetividad, del lenguaje, de la representación; se pretende mostrar que debe ser un plan de desarrollo a partir de un significado diferente de arte y cultura en la Universidad. Se debe entender que es de otro orden, pues hay áreas y campos de arte que no se encuentran visibles al no estar indexados o al no tener un valor mercantil y no cuentan con una clasificación, por lo tanto se debe considerar el desarrollo de esta Agenda como algo particular, pues la fuente de información no es igual a la de las demás. La búsqueda de eventos no se realiza a través de bases de datos sino que se realiza teniendo en cuenta las grandes esferas de prácticas y saberes.

Este encuentro entre las prácticas artísticas y las prácticas sociales es fundamental para la Agenda AyC, pues el lugar central de esta es la unión de prácticas artísticas y sociales, que es lo que a su vez une las artes y las culturas. Las agendas deben buscar zonas de trabajo en donde la actuación de la Universidad sea muy importante. Esto en el campo de artes y culturas se traduce en una vinculación con las prácticas sociales.

El documento presenta en la primera sección el diagnóstico general e institucional de la Agenda AyC; allí se describen el panorama nacional, los planes y políticas en

torno a la Agenda y las capacidades institucionales en Arte y Cultura, de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigación. La segunda sección hace referencia a los lineamientos estratégicos alrededor de la investigación y extensión del área de estudio en la UN, los objetivos, el alcance y la propuesta temática de la Agenda, la cual delimita la visión futura de investigación y extensión del arte y las culturas en la Universidad.

1. DIAGNÓSTICO GENERAL E INSTITUCIONAL

Este capítulo evidencia la situación actual de la Agenda AyC en torno al ámbito nacional, desde la perspectiva académica, política y de recursos.

1.1 Planes y programas nacionales, regionales, departamentales y municipales.

El Ministerio de Cultura elaboró el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010 hacia una ciudadanía democrática cultural: Un plan colectivo desde y para un país plural*. Su propósito fundamental “es propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural” (Ministerio de Cultura, 2002). Además, “formula políticas que, desde un marco general, convocan a la participación de diferentes propuestas culturales con miras a la construcción colectiva de un proyecto de futuro plural y democrático” (Ministerio de Cultura, 2002).

Para ello, el Ministerio propone abordar la cultura y lo cultural “desde una perspectiva dinámica y en permanente configuración, la cultura como algo vivo que se crea y se recrea permanentemente, dependiendo de las necesidades de su contexto” (Ministerio de Cultura, 2002). De esta manera, se plantea en el Plan Nacional de Cultura que “en lo cultural implica preguntarse por aquellas propuestas que siguen siendo pertinentes para los sujetos y por aquellas que están surgiendo y no han sido suficientemente reconocidas. Implica preguntarse por lo que se ha modificado, por lo que debe ser reconocido, por lo que debe ser recordado” (Ministerio de Cultura, 2002).

En el Plan, el Ministerio (2002) propone abordar las relaciones entre lo cultural y otros aspectos:

- Lo cultural y lo político: el Plan “se concibe como una herramienta que, desde la afirmación de una postura ética y política respecto a la Nación, el conflicto, el desarrollo, la globalización, espera convocar una toma de posición como Nación frente al concierto global y provocar la discusión y la negociación de propuestas culturales que respondan a las especificidades de los distintos actores y dinámicas, y posibiliten el cambio de las relaciones de poder”.

- Lo cultural y lo espacial: en esta relación cobran importancia las espacialidades, que incluyen “tanto lo territorial como los tejidos y formas de vinculación manifiestas en expresiones colectivas que generan posiciones, movimientos y proyectos políticos mediante la creación de códigos y símbolos culturales”.
- Lo cultural y el conflicto: “implica la posibilidad de que la diferencia que se constituye en conflicto pueda expresarse y hacerse visible en el escenario de lo público, para que allí, y a través de vías pacíficas, se maneje, se gestione e incluso se transforme creativamente en opciones deseables de futuro colectivo”.
- Lo cultural y la sostenibilidad: “la sostenibilidad implica, sobre todo, la necesidad de pensar lo cultural vinculado a procesos sociales, económicos, políticos y ambientales vivos y dinámicos”.

En este sentido, el Plan propone el desarrollo de las siguientes políticas culturales para el país en el periodo comprendido entre 2001 y 2010 (Ministerio de Cultura, 2002):

1. Garantizar el derecho a la creación en condiciones de libertad, equidad y dignidad.
2. Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
3. Propiciar procesos de formación que, a partir de los contextos y procesos de investigación, fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.
4. Propender por la dignidad social y económica de los agentes del sector en los diversos campos de la creación, la producción, la investigación y la gestión cultural.
5. Democratizar las oportunidades de disfrute y de goce creativo de las expresiones culturales.
6. Proteger formas de creación en ámbitos rurales y urbanos basadas en el uso sostenible de la biodiversidad.
7. Contribuir al sostenimiento de la creación amenazada por formas violentas del conflicto.
8. Promover el uso creativo y la apropiación crítica de los lenguajes estético-expresivos de lo artístico.
9. Fomentar la apropiación creativa de las memorias.
10. Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.

Adicionalmente en la tabla 1 se muestran las políticas definidas por el Ministerio de Cultura:

Tabla 1. Líneas de políticas del Ministerio de Cultura.

Líneas de políticas	Políticas
Artes	Artes visuales
	Literatura
	Teatro
	Danza
	Música
	Educación artística
Patrimonio y memoria	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural
	Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial
	Museos
	Archivos
	Protección a la diversidad etnolingüística
	Diversidad cultural
	Diversidad cultural y los pueblos indígenas
	Diversidad cultural y los pueblos y comunidades afrodescendientes
Creación, circulación y apropiación de sentidos	Turismo cultural
	Lectura y bibliotecas
	Comunicación y culturas
	Cultura digital
	Cinematografía
Concertación, estímulos e infraestructura	Emprendimientos e industrias culturales
	Concertación
	Estímulos
Internacionalización de la cultura	Infraestructura cultural
	Gestión internacional de la cultura
Lo territorial	Casas de la cultura

Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio de Cultura (2010).

Es evidente que algunas subáreas que tradicionalmente se considerarían como parte de Artes ahora pertenecen a líneas separadas, tales como Patrimonio y memoria, o Creación, circulación y apropiación de sentidos.

El Plan Nacional para las Artes 2006-2010, el cual surge en el marco del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, desarrolla sus lineamientos “con el fin de valorizar -reconocer y empoderar- las prácticas artísticas como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía cultural, mediante la generación y el fortalecimiento de procesos que construyen sector y dinamizan

el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico” (Ministerio de Cultura, 2006). Sus objetivos generales son los siguientes:

- Consolidar la infraestructura de conocimiento del sector (información e investigación) que no sólo apoye al Ministerio de Cultura y a los diferentes niveles de gobierno en la planeación, formulación de políticas y la implementación de programas propios de sus funciones, sino que además genere información destinada a los diferentes actores del sector para que desarrollen de manera más efectiva sus procesos de toma de decisiones, empodere y apoye el reconocimiento del sector y sirva de insumo para que se establezcan lineamientos de política con una participación ilustrada y en los diferentes niveles del gobierno.
- Promover la valoración de la educación artística en todas las modalidades de la educación (informal, no formal y formal) y en todos sus niveles a través de integración del sector cultural con el sector de la educación, las comunicaciones y la economía (entidades públicas y sociedad civil), para fomentar una educación artística diversificada, de calidad e incluyente para la creación, la apropiación y el emprendimiento en todos los niveles de la educación.
- Fomentar la creación y producción artísticas mediante la ampliación de estímulos (becas, premios e intercambios) a la investigación-creación y el fomento a la asociatividad de artistas y agentes del sector en centros de producción regionales que conjuguen la creación, la producción, la apropiación, la educación y el uso de las nuevas tecnologías.
- Dinamizar la circulación interregional de bienes artísticos, interviniendo en el apoyo a la consolidación e innovación de la gestión y la infraestructura cultural local, la programación diversificada, las pasantías y el trabajo en red entre empresarios y programadores.
- Promover el reconocimiento y aprovechamiento de infraestructura local en desuso, patrimonial o educativa para la educación y producción artísticas.
- Desarrollar las audiencias para las Artes escénicas, la literatura y las artes visuales, interviniendo en la producción para difusión en medios masivos (T.V., Radio, Internet).
- Promover el reconocimiento y fortalecimiento de la gestión regional y departamental mediante la participación y concertación de programas y planes de desarrollo para las Artes.
- Fortalecer el nivel de participación de artistas, agentes e instituciones del sector en todo el territorio nacional mediante la consolidación del Sistema Nacional de Cultura y de otras formas de participación.
- Promover el establecimiento de canales de financiación pertinentes, incentivos tributarios y arancelarios, simplificación de trámites administrativos y demás mecanismos que propicien la exhibición, distribución y adquisición de equipos asociados a la producción y circulación de las obras.

- Promover la investigación y el desarrollo y actualización de la legislación para las artes, teniendo en cuenta las tendencias actuales de la producción y los contextos locales.

Acerca del Plan Nacional para las Artes, en la tabla 2 se tienen los siguientes indicadores:

Tabla 2. Algunos indicadores del Plan Nacional de Artes (2010).

Temas	Indicadores
Literatura	• De 2008-2010 se logró la cobertura nacional de Renata (Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa): 32 departamentos, 54 talleres (24 con enfoque diferencial), 1.000 participantes en los talleres por año. • Se fortalecieron 35 editoriales regionales. • Se creó el programa Memoria Literaria (que celebró los años Carrasquilla, Obeso-Artel y Caballero Calderón).
Artes visuales	• Se realizaron 4 salones nacionales y 28 regionales, con la participación de 1.920 artistas. • 44 investigaciones curatoriales. • Más de 1.200 creaciones artísticas puestas en circulación. • 98 laboratorios de investigación – creación con cobertura en los 32 departamentos del país. • En formación de públicos se llegó a 400.000 espectadores.
Arte dramático	• 56 procesos formativos en los 32 departamentos. • Proceso de restauración y resignificación del Teatro Nacional de Cristóbal Colón. • 93 salas independientes vinculadas al programa Salas Concertadas, con más de 4 millones de asistentes. • 33 105 espectáculos atendidos, 392 artistas vinculados y 32 departamentos atendidos con el programa Itinerancias. • 24 circuitos regionales de artes con 120 agrupaciones artísticas en circulación. • 36 espectáculos beneficiarios de Iberescena.
Generales	• 935 organizaciones culturales fueron fortalecidas en materia de emprendimiento y de competitividad. • 3 967 artistas y docentes han sido vinculados anualmente a procesos de formación continuada. • 3 867 producciones artísticas circularon en escenarios regionales o medios de comunicación. • Se han impulsado conceptos y programas, que generan mayores relaciones con: • El desarrollo de comunidades creativas y estéticas comunitarias. • Valoración de lo artesanal y lo popular. • Interdiscipliniedad con prácticas de comunicaciones, textuales y audiovisuales.

Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio de Cultura (2010).

El Ministerio de Cultura ha diseñado otros planes, dentro de los cuales se encuentran:

- Plan Nacional de Música para la Convivencia
- Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas
- Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos
- Plan Audiovisual Nacional
- Plan Nacional para la Danza

1.2 Planes y políticas en el ámbito nacional

El principal acontecimiento alrededor de este tema en el país, lo constituye la expedición de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) la cual reconoce la importancia del patrimonio histórico de la nación, del apoyo a la creación e investigación sobre las actividades artísticas y culturales, así como la conformación del Sistema Nacional de Cultura (SNCU). Esta norma también plantea la creación del ministerio especializado en la materia, lo cual viene a ocurrir hasta el año siguiente (mediante Decreto 1589 de 1998), como respuesta a la necesidad de una mayor atención del gobierno nacional alrededor de estos aspectos, y así dar cumplimiento a derechos establecidos en la constitución, como son el derecho a la identidad, a las comunicaciones, los derechos morales y económicos de los autores, así como al acceso al conocimiento.

En este sentido, se consideran diferentes líneas de política (Ministerio de Cultura, 2010). En primer lugar, la relacionada con la creación y formación artística –literatura, música, danza, teatro y artes visuales–; en segundo, la de patrimonio y memoria, compuesta por temas como la conservación de monumentos y archivos históricos, manifestaciones del patrimonio inmaterial y protección de la diversidad etnolingüística; una tercera línea tiene que ver con la política de circulación y apropiación de los sentidos, la cual comprende la promoción de la lectura y las bibliotecas, comunicaciones –televisión y emisoras comunitarias–, cinematografía, y el desarrollo de otras industrias culturales; la cuarta línea se refiere a la internacionalización de las manifestaciones culturales autóctonas; la quinta a programas de estímulos, salas concertadas e infraestructura, mientras que la última se ocupa de una dimensión territorial, la cual considera tanto el enfoque de poblaciones como la gestión realizada en las casas de cultura municipales.

El SNCU se instituye desde el año 19923 comprendiendo el conjunto de entidades, espacios de participación y procesos orientados tanto al desarrollo del sec-

3 Como parte del Plan Nacional de Cultura 1992-1994. *Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*.

tor como a proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales para la población colombiana. Entre las entidades relacionadas se encuentran la Biblioteca Nacional de Colombia, el Museo Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el Instituto Caro y Cuervo, los Consejos Departamentales de Cultura, los Consejos Nacionales de Áreas Artísticas -danzas, literatura, teatro y artes visuales-, los Fondos Mixtos para el Desarrollo Cultural (donde se destaca el fondo del área cinematográfica). También existen otras entidades gubernamentales que poseen competencias sobre este sector como son los Ministerios de Educación, de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

1.2.2 Documento Visión Colombia 2019

Este documento, que presenta una orientación para las políticas del país en el largo plazo, considera los temas abordados en la Agenda AyC como estratégicos para alcanzar su objetivo: “una sociedad más igualitaria y justa”. Según este documento, la cultura no solo se refiere a los rasgos y expresiones humanas que van más allá de las artes y las letras, sino que incluye aspectos como sistemas de valores, tradiciones y creencias. De esta forma, también considera el concepto de cultura física que incluye el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre (DNP, 2005).

Esta estrategia denominada “forjar una cultura para la convivencia” plantea la siguiente visión para el país: “En 2019 Colombia será una nación creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos, sin distinción de ninguna índole, sean capaces de interactuar y cooperar entre sí; con oportunidad de creación y disfrute de las expresiones culturales, en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.” (DNP, 2005).

En este sentido, establece unas metas alrededor de cinco temas: a) población cubierta por bienes y servicios culturales, b) condiciones para la creación y producción cultural, artística y desarrollo deportivo, c) procesos de formación cultural y artística, d) apropiación social del patrimonio y reconocimiento de la diversidad, y e) hábitos de lectura. Respecto al primer tema, se formulan metas específicas como aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura cultural y deportiva (46% en el 2004), construir, mejorar y dotar centros culturales y deportivos, aumentar el porcentaje de municipios con acceso a una oferta cultural diversa y ampliar la participación de población beneficiada con juegos o competencias deportivas de carácter nacional (DNP, 2005).

En relación al segundo tema se plantea aumentar el número de estímulos como premios, pasantías, becas, incentivos y residencias para la producción cultural artística y actividades deportivas (251 en el año 2004), así como incrementar el porcentaje de deportistas premiados por categorías en relación al número de deportistas de

alto nivel. En el tema de formación se establecen como metas lograr que todos los centros de formación artística y cultural (formales y no formales) cuenten con unos estándares de calidad, al igual que aumentar el número de personas participantes en procesos de formación en las distintas áreas artísticas (3 485 en 2004 frente a una meta de 16 097 en 2019) (DNP, 2005).

Sobre el tema de apropiación del patrimonio cultural se propone aumentar el número de Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos e incrementar el número de planes especiales de protección a centros históricos declarados como BIC en el ámbito nacional (de 2 en el 2004 a 43 en el 2019), y aumentar el número de participantes en actividades de difusión, divulgación y promoción cultural (hasta alcanzar 8 000 personas en el 2019). Respecto a la promoción de hábitos de lectura plantea aumentar el promedio de libros leídos por persona (de 2,4 en el 2004 a 5 en el 2019) (DNP, 2005).

1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

La agenda de arte y culturas no es considerada en los objetivos centrales del Plan Nacional de Desarrollo sino como un tema adicional junto a otras áreas poblacionales y transversales, entre ellas equidad de género, juventud, grupos étnicos, desarrollo regional, ciencia y tecnología, recreación y deporte, economía solidaria y política exterior. Este tema se divide en dos componentes: a) cultura para la convivencia, el cual se refiere a la reconstrucción de tejido social, confianza en las instituciones y formación en valores y b) cultura como estructura social, que contempla políticas específicas del sector como la conservación del patrimonio y la promoción de actividades culturales y artísticas (DNP, 2007b).

La cultura para la convivencia considera tres estrategias, en primer lugar, la conformación de un Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (SINFAC) orientado al fomento de espacios formales y no formales; en segundo, la implementación del Plan Nacional de Cultura y Convivencia, el cual tiene como propósitos incentivar el diálogo entre culturas y la valoración de la pluralidad mediante la capacitación de promotores culturales y el desarrollo de procesos de convivencia y resolución pacífica de conflictos; y en tercero, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, tema que sin embargo se deja como responsabilidad de las autoridades locales (DNP, 2007b).

Por su lado, el componente de cultura como estructura social incluye doce estrategias, entre ellas: ampliar el Museo Nacional de Colombia; consolidar el Sistema Nacional de Cultura (SNCU) logrando una mayor inclusión del tema en los Planes de Desarrollo Municipales; fortalecer el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) incorporando más datos sobre áreas como música, bibliotecas, patrimonio, museos y cinematografía, de tal forma, que se apoyen los procesos de planeación,

evaluación y seguimiento; desarrollar investigaciones antropológicas y lingüísticas las cuales detallen las transformaciones de los grupos sociales; implementar el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas mejorando su dotación, conectividad y capacitación; fortalecer el Plan Nacional de Música para la Convivencia mediante el apoyo a las bandas juveniles y escuelas de música tradicional, capacitación a directores y docentes, lograr un mayor acceso a instrumentos y material pedagógico, aumentar los espacios de divulgación de la actividad musical, así como un mayor reconocimiento y organización de sus actores (DNP, 2007b).

Una estrategia está relacionada con fortalecer el área cinematográfica, cuyos propósitos son reducir el tiempo de producción de las películas, promover al país como un lugar atractivo para realización de filmes extranjeros, lograr fuentes adicionales de financiación y fortalecer los programas educativos; también se plantea la conservación del patrimonio cultural haciendo igual énfasis en la conservación de monumentos como en la protección de las manifestaciones inmateriales. Otra estrategia es la implementación de planes especiales de protección para los centros históricos a fin de recuperar sus usos residenciales, comerciales y turísticos; también aparece el Programa Nacional de Estímulos, donde se busca aumentar el número de apoyos orientados a la creación e investigación; el Programa Nacional de Concertación, manteniendo el modelo de convocatorias públicas en las áreas de teatro, música y danzas; y por último, formular un Plan Nacional para las Artes, el cual promueva las prácticas artísticas, la organización de sus actores y la reglamentación de sus actividades (DNP, 2007b).

1.2.3 Documentos Conpes

En la tabla 3 se resumen los componentes de política de los documentos presentados al Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) relacionados con la agenda de arte y culturas desde el año 2002.

Tabla 3. Resumen de documentos de políticas en Arte y Culturas.

Tema	No. Documento	Componentes de política
Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia	3659 de 2010	1. Promoción de la circulación de bienes y servicios de las industrias culturales, 2. Incremento del acceso a los mecanismos de financiamiento, 3. Apoyo a las iniciativas locales para el desarrollo de industrias culturales, 4. Ampliación de la oferta de formación especializada, 5. Fomento del uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de modelos de negocio de las industrias culturales

continúa

continuación tabla 3.

Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia	3658 de 2010	1. Apoyar a los actores gubernamentales en la materialización de políticas orientadas a la revitalización de los centros históricos, 2. Apoyar a las entidades territoriales en la optimización de los recursos financieros para la recuperación de los centros históricos y la atracción de la inversión, 3. Apoyar a las entidades territoriales en los procesos de adaptación de la funcionalidad urbanística y de las condiciones arquitectónicas de los centros históricos.
Lineamientos de política para el fortalecimiento del servicio comunitario de radiodifusión sonora	3506 de 2008	1. Promoción de la participación ciudadana, 2. Desarrollo de la producción y la programación orientadas por criterios de responsabilidad social, 3. Fortalecimiento de la gestión de las emisoras comunitarias, 4. Fortalecimiento del Estado en su capacidad institucional.
Lineamientos para el fortalecimiento de la cinematografía en Colombia	3462 de 2007	1. Generar estabilidad jurídica para los inversionistas, 2. Mejorar la imagen del país en materia de seguridad, 3. Agilizar los trámites aduaneros para el ingreso temporal de bienes y equipos necesarios para la filmación de películas, 4. Agilizar los trámites y modalidades de salida e ingreso de producciones colombianas, 5. Promover al país en el exterior como escenario de rodaje de películas, 6. Acompañar y asesorar la instalación en el país de empresas y servicios técnicos del sector, 7. Fortalecer la operación de una Comisión Fílmica para promover la producción audiovisual, 8. Adoptar medidas para garantizar la inclusión en los diferentes niveles educativos lo atinente a métodos de creación audiovisual, 9. Promover estrategias de capacitación técnica y tecnológica en la actividad cinematográfica en instituciones de educación superior y el SENA.
Lineamientos para el fortalecimiento del plan nacional de música para la convivencia	3409 de 2006	1. Gestión, 1.1. Fortalecimiento institucional, 1.2. Participación comunitaria, 1.3. Organización del subsector, 2. Formación, 2.1. Formulación de parámetros para la formación musical no formal, 2.2. Formación de formadores, 3. Dotación, 3.1. Creación y distribución de materiales didácticos y musicales, 3.2. Dotación de instrumentos musicales, 4. Divulgación, 4.1. Socialización de las prácticas musicales, 4.2. Estímulos a la creación e investigación musical, 5. Información.
Lineamientos de política para la distribución del 25% de los recursos territoriales provenientes del incremento del 4% del IVA a la telefonía móvil	3255 de 2003	1. Apropiación social del patrimonio cultural, 2. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física.

continúa

continuación tabla 3.

Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas	3222 de 2003	1. Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas, 2. Formación, promoción y fomento de la lectura, 3. Ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros, 4. Sistemas de información, seguimiento y evaluación de la Red de Bibliotecas Públicas, 5. Banco de proyectos, 6. Comunicación y medios
Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010	3162 de 2002	1. Información, 1.1. Estadísticas e indicadores, 1.2. Banco de proyectos, 1.3. Agenda de conectividad, 1.4. Cartografía cultural de Colombia, 2. Financiación, 2.1. Fomento a las industrias culturales, 2.2. Formación de públicos, 2.3. Apoyo a las MIPYMES, 2.4. Organizaciones y creadores culturales, 2.5. Recursos propios del sector, 2.6. Alianzas con otros sectores, 2.7. Fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes, 2.8. Regular el uso de los recursos del SGP, 2.9. Control de recursos públicos por la sociedad, 2.10. Mejorar la gestión de recursos externos, 3. Legislación, 4. Gestión, 4.1. Programa Nacional de Formación en Gestión Cultural, 4.2. Sistema Nacional de Cultura, 4.3. 17 Observatorio de Políticas Culturales

Fuente: elaboración propia con base en el Conpes (2002, 2003, 2006, 2007, 2008 y 2010).

El documento más reciente –*Conpes 3659* de 2010- tiene como objetivo impulsar el desarrollo de las industrias culturales en el país, para ello considera distintas estrategias. En primer lugar, promover la circulación de bienes y servicios culturales, esto mediante programas de exportación y de movilidad para artistas, gestores culturales y empresas tanto dentro como fuera de Colombia. Una segunda estrategia busca aumentar el acceso a fuentes de financiamiento por medio de la divulgación de los incentivos fiscales existentes y el desarrollo de planes de negocio que permitan la obtención de recursos externos. La tercera plantea el apoyo a iniciativas locales, en especial a proyectos de turismo cultural. Otra estrategia pretende cualificar la formación artística y cultural a través de la formación de docentes, de acuerdo con las necesidades del sector. Y una última estrategia que busca la incorporación de tecnologías digitales en los modelos de negocio de las industrias culturales (DNP, 2002).

Otro documento relevante es el *Conpes 3462* de 2007 que tiene que ver con el fortalecimiento de la actividad cinematográfica, cuyo propósito es convertir a este sector en una fuente importante de divisas, empleo y capital humano para el país. En este sentido, se plantean una serie de iniciativas enfocadas a mejorar las condiciones para productores nacionales y extranjeros (legales, tributarias y de seguridad), promover el país como un lugar atractivo para el rodaje de filmes, generar condiciones para la localización de servicios asociados (ej., revelado de películas, centros de edición, etc.), reducción de trámites relacionados con la importación

de equipos y materias primas, así como un componente de formación de personal especializado en los niveles técnico y tecnológico (DNP, 2007c).

Igualmente, aparecen documentos relacionados con el apoyo a otras actividades como lectura y bibliotecas (DNP, 2003a), y música (DNP, 2006). En cuanto al primero, considera la importancia de incentivar los hábitos de lectura entre los colombianos como condición indispensable para el avance del sistema educativo, por ende, propone el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas (en cuanto a cobertura y dotación) y generar condiciones para la producción y circulación de libros. Y respecto al segundo documento, plantea acciones orientadas a fomentar las prácticas musicales, especialmente entre niños y jóvenes, como una forma de construcción de ciudadanía, promoción de la convivencia y fortalecimiento de las identidades. De acuerdo con esto, se establecen estrategias en cinco frentes (gestión del sector, formación de docentes, dotación de implementos, divulgación de la actividad y sistemas de información).

No obstante, el documento más importante se remite al *Conpes 3162* de 2002 donde se formulan los lineamientos básicos para la implementación del Plan Decenal de Cultura, el cual se convierte en el principal referente para las políticas del sector durante la pasada década. Tales lineamientos parten de unas problemáticas identificadas en el diagnóstico, entre las que aparecen una débil gestión cultural tanto de las autoridades como de los demás actores del sector (promotores culturales, artistas y academia)⁴, serias deficiencias de información sobre el estado de las áreas artísticas y el patrimonio histórico e inmaterial en el país, grandes restricciones en materia de financiación (pública y privada) y una falta de legislación reglamentaria alrededor del tema (DNP, 2002).

Ante este panorama se proponen diferentes líneas de acción, entre ellas: a) la consolidación del sistema de información del sector (Sistema Nacional de Información Cultural-SINIC) a través de mayores estadísticas e indicadores, así como la elaboración de un mapa de los recursos y manifestaciones culturales del país, b) el desarrollo de mecanismos de financiación para el sector (como incentivos fiscales, pago de derechos de autor, créditos de fomento, formación de públicos, entre otros), c) la expedición de normas en las áreas donde se presenten vacíos, armonización de las existentes y reglamentación de la Ley 397 de 1997, y d) el fortalecimiento de la gestión cultural a través de la disposición de sistemas de formación, espacios de participación y coordinación al igual que el funcionamiento de un Observatorio de Políticas Culturales (OPC).

4 Para profundizar más alrededor de la problemática de gestión cultural en los años noventa ver: Ministerio de Cultura y CIDER. (2000). *Diagnóstico del Proceso de Planeación Cultural* (2000a).

1.3 Desempeño de las políticas

De acuerdo con la información de la tabla 4, el gasto del Ministerio de Cultura ha crecido en términos reales durante los últimos años, pasando de 39 186 millones en el 2004 a 57 225 en el 2009. De estos recursos, la mayor parte son destinados a inversión, aumentando significativamente al pasar de 25 818 millones en el 2004 a 43 871 en 2009 (es decir, un crecimiento promedio del 12,4%). En cambio, los gastos de funcionamiento mostraron un comportamiento irregular pues aunque aumentaron en 2005 y 2007 disminuyeron durante los últimos dos años, alcanzando una cuantía similar a la que tenían al comienzo del periodo (alrededor de los 13 000 millones).

Tabla 4. Recursos agenda de arte y cultura. 2004-2009 (En millones de pesos. Precios constantes del año 2000).

Ítems	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inversión	\$ 25 818,7	\$ 21 901,2	\$ 29 406,8	\$ 34 089,6	\$ 38 429,7	\$ 43 871,4
Funcionamiento	\$ 13 367,8	\$ 16 898,3	\$ 13 493,4	\$ 17 855,5	\$ 14 339,1	\$ 13 353,9
Gasto Ministerio de Cultura	\$ 39 186,5	\$ 38 799,5	\$ 42 900,2	\$ 51 945,1	\$ 52 768,8	\$ 57 225,3
Total Recursos en Cultura	\$ 108 667,2	\$ 91 050,4	\$ 95 030,6	\$ 10 4091,1	\$ 12 2323,0	\$ 13 7164,3

Fuente: cálculos propios con base en Ministerio de Cultura. Informe de Gestión (2002-2010).

Respecto al total de recursos destinados a la agenda de arte y cultura también muestran un comportamiento creciente, pues pasaron de 108 667 millones en el año 2004 (144 372 millones a precios corrientes) a 137 164 en el 2009 (unos 242 623 millones a precios corrientes), es decir, un crecimiento promedio del 5,5% en términos reales (Ministerio de Cultura, 2010). Este incremento se debió principalmente a recursos adicionales a los del Ministerio como parte del 4% de IVA a la telefonía móvil (DNP, 2003b), la Estampilla Procultura, aportes del sector privado y cooperación internacional, los cuales refuerzan la inversión, especialmente en los componentes de formación, recuperación de centros históricos y dotación de bibliotecas.

No obstante, al evaluarse la inversión del Ministerio de Cultura respecto a la inversión del gobierno central, su participación ha disminuido levemente pasando de 0,81% en el 2004 a un 0,67% en 2009. Mientras que el gasto total del Ministerio como porcentaje del gasto total del gobierno (es decir, gasto corriente más inversión) se ha mantenido constante alrededor del 0,1%. Por su parte, los recursos totales para la cultura tampoco han mostrado mayores cambios situándose alrededor del 0,23%

del gasto total del gobierno. De esta forma, pese a la implementación de nuevas iniciativas y a la búsqueda de fuentes alternas de recursos (en materia de cine, patrimonio, lectura y bibliotecas, música, artes visuales, entre otros campos), no se ha mostrado un cambio significativo que indique una mayor prioridad de este sector para el gobierno central.

En cuanto a los resultados de los planes del Ministerio de Cultura evidencian progresos importantes en las diferentes líneas de política, especialmente en términos de cobertura. El Plan Nacional de Música para la Convivencia alcanzó en los últimos seis años la creación de 560 escuelas de música municipales, las cuales vincularon aproximadamente a 90 000 niños y jóvenes, así mismo, se dotaron a 722 municipios con instrumentos musicales y más de 2 800 personas entre docentes y músicos tradicionales participaron en procesos de formación (Ministerio de Cultura, 2010). En relación al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas se pudieron superar algunas deficiencias en la cantidad y calidad de la oferta existente en los municipios, en este sentido, se construyeron y mejoraron 1 103 bibliotecas, de estas 1 039 recibieron dotaciones de libros y material didáctico, lo cual permitió alcanzar un 100% de cobertura, sin embargo, aún se requieren esfuerzos adicionales para mejorar su nivel de conectividad.

Respecto al Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos los avances han sido más lentos pues entre 2003 y 2009 se aprobaron 8 planes especiales de manejo y protección, de los cuales se han realizado trabajos solamente en dos de ellos (Santa Marta y Barranquilla). Sin embargo, se han incrementado las licencias de construcción, los procesos de restauración y el número de negocios turísticos ubicados alrededor de estos lugares. Por otro lado, el Plan Audiovisual Nacional muestra algunos logros en sus tres componentes (formación, circulación de contenidos e investigación), entre ellos sobresalen la creación de una red de salas alternas (Red Kaymán) en 7 ciudades del país, la cual convocó alrededor de un millón de asistentes entre 2007 y 2009, también se vincularon 80 entidades a procesos de formación, se desarrollaron festivales y muestras audiovisuales en municipios, así como la recuperación y restauración de material fílmico (Ministerio de Cultura, 2010).

El Plan Nacional para las Artes divide sus iniciativas en tres campos: literatura, artes visuales y teatro. En cuanto al primero, las acciones se centran en el funcionamiento de la Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa (RENATA), realizándose 64 talleres entre el 2006 y 2010, con una participación de más de 4 000 personas. El componente de artes visuales hizo énfasis en el desarrollo de los Salones Regionales de Artistas en donde se presentaron más de 1 200 creaciones pertenecientes a 1 920 artistas, así como procesos de formación de públicos en los cuales participaron más de 400 000 espectadores. Y en cuanto al teatro se logran vincular 93 salas independientes al Programa de Apoyos Concertados y la realización de 24 circuitos regionales con la participación de 120 agrupaciones. Por último, en relación al Plan Nacional de Danza los resultados apenas están comenzando, pues entre 2009 y

2010, se han apoyado 320 organizaciones de 3 700 registradas de las cuales solamente 47 han recibido estímulos para creación y circulación, mientras que 501 han participado en eventos.

Pese a los avances en estas áreas existen otras que deben recibir una mayor atención por parte de las políticas culturales del Ministerio (Soto, 2008). Una de ellas es la protección del patrimonio subacuático, en donde pese a existir una legislación⁵ se presenta un déficit de personal especializado para su recuperación y restauración. Otro aspecto está relacionado con la investigación y protección de la diversidad etnolingüística, en donde solo existen iniciativas aisladas de algunas entidades. También aparecen los temas de protección del patrimonio inmaterial y construcción de memoria colectiva local en donde las acciones son muy incipientes, haciendo falta una mayor investigación y divulgación de la historia y las características de festividades y tradiciones. De igual forma, una propuesta de interculturalismo en donde se pase de un simple encuentro y visibilización de manifestaciones culturales diversas a espacios de diálogo entre estas, aspecto en donde los medios de comunicación pueden jugar un papel clave.

1.4 Planes y políticas en el ámbito regional

Los recursos de inversión destinados a la agenda de arte y cultura en estos planes de desarrollo se ubican alrededor de los 173 128 millones de pesos (a precios corrientes) distribuidos entre 2008 y 2011, es decir, un 0,98% del presupuesto de inversión de estas ciudades y departamentos, siendo una participación bastante baja teniendo en cuenta las necesidades que posee este sector, especialmente, en cuanto al acceso de la población a bienes y servicios culturales, procesos de formación, recuperación del patrimonio, deficiencias en infraestructura, etc. No obstante, resulta superior en comparación a la inversión del Ministerio de Cultura como porcentaje de la inversión total del gobierno central (0,67% en 2009). En cuanto a la inversión per cápita, se observa que es solo de \$25 147 siendo inferior a la de otros sectores, como el de medio ambiente.

Entre los territorios cuyos planes de desarrollo enfocan un mayor porcentaje de sus recursos al tema de arte y cultura se encuentran Medellín (con un 1,67%), Arauca (1,60%) y Leticia (1,39%); en cambio, las participaciones más bajas corresponden a Tumaco (0,24%) junto a los departamentos de Cundinamarca (0,42%) y Caldas (0,70%) (ver tabla 5). Respecto a los recursos en términos per cápita, los más altos siguen siendo para Medellín alrededor de los \$52 000 y Arauca con cerca de \$46 000, mientras que las ciudades y departamentos con menores recursos por habitante resultan ser Cundinamarca con solo \$7 616, Tumaco (\$11 882), Caldas (\$17 032) y Leticia (\$17 470). Esto señala la existencia de grandes disparidades en la

5 Esta surge a partir de la Ley 397 de 1997.

importancia que otorgan las autoridades de estos territorios a las políticas culturales con respecto a otros temas de la agenda.

Tabla 5. Asignación Presupuestal para Arte y Cultura en los Planes de Desarrollo Regional.

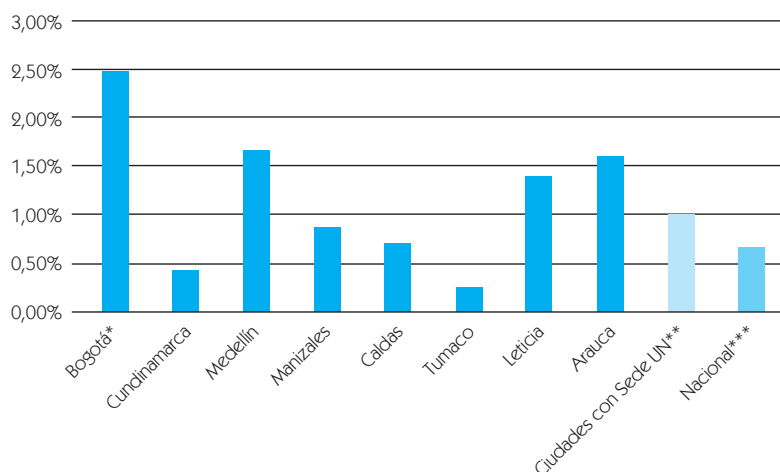
Ciudad/Dpto.	Programas	Recursos (Millones de pesos)	% del Presupuesto	Recursos per cápita
Bogotá D.C.*	2	759 555	2,48%	0,103
Cundinamarca	1	18 864	0,42%	0,008
Medellín	6	121 752	1,67%	0,052
Antioquia	5	n/d	n/d	n/d
Manizales	4	9 223	0,87%	0,024
Caldas	5	16 663	0,70%	0,017
Palmira	2	n/d	n/d	n/d
San Andrés	3	n/d	n/d	n/d
Tumaco	10	2 127	0,24%	0,012
Leticia	2	693	1,39%	0,017
Arauca	1	3 806	1,60%	0,046

*También incluye recursos para Deporte y Recreación

Fuente: elaboración propia a partir de Planes Plurianuales de Inversiones. Planes de Desarrollo (2008-2011).

A continuación, la figura 3 muestra los presupuestos destinados por cada ciudad:

Figura 3. Participación de la agenda de arte y cultura en los presupuestos de inversión.



* Incluye Deporte y Recreación

** Excepto Bogotá, Palmira y San Andrés

*** Inversión Ministerio de Cultura / Inversión GNC (2009)

Fuente: Planes Plurianuales de Inversiones e Informe de Gestión del Ministerio de Cultura (2002-2010).

La Agenda AyC se aborda como parte del eje social en los planes de desarrollo de todas las ciudades y departamentos donde existen sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Sin embargo, el nivel de énfasis que reciben cada uno de los componentes de política es diferente, por lo cual estos planes se pueden dividir en tres grupos. En primer lugar, se encuentran aquellos donde el tema se maneja desde una perspectiva amplia incluyendo aspectos recientes como estímulos para la formación, creación, circulación e investigación en áreas artísticas, procesos de identificación, protección y divulgación del patrimonio inmaterial, estrategias de comunicación (radios comunitarias y otros medios audiovisuales), así como el apoyo a gestores culturales. Entre los planes donde se consideran estos temas sobresalen los de Medellín, Bogotá y Arauca.

En cambio, aparecen otros planes de desarrollo en donde los temas se plantean de una manera tradicional, pues se refieren a acciones muy específicas como la realización de eventos culturales, conservación de bienes históricos (monumentos y archivos), mantenimiento de infraestructuras (escenarios, bibliotecas y casas de cultura), apoyo a bandas musicales, etc. Entre los territorios que poseen este tipo de planes se encuentran Palmira, San Andrés, Manizales y Antioquia (incluso en este último, el arte y la cultura se manejan como anexos del tema educativo). Y por último, están otros planes de desarrollo en los cuales, pese a incluir iniciativas en todas

las áreas de política, cuentan con pocos recursos para llevarlas a cabo, entre los que aparecen los de Cundinamarca, Caldas, Tumaco y Leticia.

1.4.1 Principales líneas de acción

Entre las líneas de acción que reciben un mayor énfasis en los programas de estos planes de desarrollo se encuentra el apoyo a actividades artísticas y culturales. Esta línea abarca áreas muy diversas como son la realización de eventos (que incluyen encuentros culturales, muestras, talleres, conciertos, festividades populares, entre otros), apoyo a escuelas de formación artística, apoyo a grupos de música y danza folclórica, incentivos para la creación, producción y circulación de obras artísticas, apoyo a la labor de gestores culturales, así como el desarrollo de medios de comunicación comunitarios. Entre las ciudades y departamentos que presentan mayores iniciativas alrededor de esta línea se encuentra Medellín en donde se establecen convocatorias de estímulos para creación y formación artística dirigidas a la población joven, el desarrollo de escuelas de artes, programas de formación para gestores culturales, así como la divulgación de la oferta cultural y la realización de eventos masivos.

Igualmente, aparece Bogotá que continúa con los programas de estímulos para la creación, producción, circulación e investigación en campos artísticos como el apoyo a eventos de amplia asistencia (como los festivales al parque). También sobresale el departamento de Caldas, cuyo plan establece iniciativas como el fortalecimiento de las escuelas de formación artística, especialmente, en el ámbito musical, apoyo a gestores culturales, realización de festividades locales (ferias y carnavales), junto al desarrollo de un Congreso departamental de cultura. Al igual que la ciudad de Arauca, en donde se contempla la creación de un fondo de apoyo para artistas locales, promoción de eventos culturales (como encuentros folclóricos), apoyo a escuelas de formación artística y el funcionamiento de una emisora comunitaria como herramienta para la difusión de la oferta cultural.

Una segunda línea de acción que contemplan estos planes tiene que ver con el patrimonio cultural y la reconstrucción de memoria histórica, este a su vez se divide en dos grandes campos: el *material* que se refiere a la identificación, restauración, conservación y divulgación de bienes de interés cultural (centros históricos, museos, archivos, hallazgos arqueológicos, entre otros) y el *inmaterial* que comprende la protección y reconocimiento de manifestaciones tradicionales (festividades, técnicas artesanales, música, danzas, etc.) y de la diversidad etnolingüística de las comunidades autóctonas. En cuanto a los planes de desarrollo que abordan esta línea sobresale el de Bogotá, donde además de la identificación y restauración de bienes históricos (muebles e inmuebles), se plantea el apoyo a iniciativas de comunidades étnicas y campesinas que permitan el reconocimiento de su identidad, la tolerancia y el diálogo entre culturas.

Por su parte, el plan de Medellín propone la recuperación de lugares de interés ubicados en los cerros tutelares de la ciudad como forma para incentivar el turismo cultural, la realización de investigaciones sobre patrimonio inmaterial y la modernización del archivo. El plan de Caldas considera el fortalecimiento de una escuela taller orientada a la recuperación de técnicas y saberes tradicionales, investigaciones sobre las características del paisaje cultural cafetero y la protección de manifestaciones tradicionales de las comunidades afrocolombianas e indígenas asentadas en su territorio. Así mismo, sobresalen Tumaco, donde se proponen encuentros de saberes étnicos junto al rescate de relatos de la tradición oral del pacífico, y San Andrés, cuyo plan establece acciones para la investigación y promoción de manifestaciones propias de la cultura raizal, como su lenguaje, música, danzas, gastronomía, entre otras.

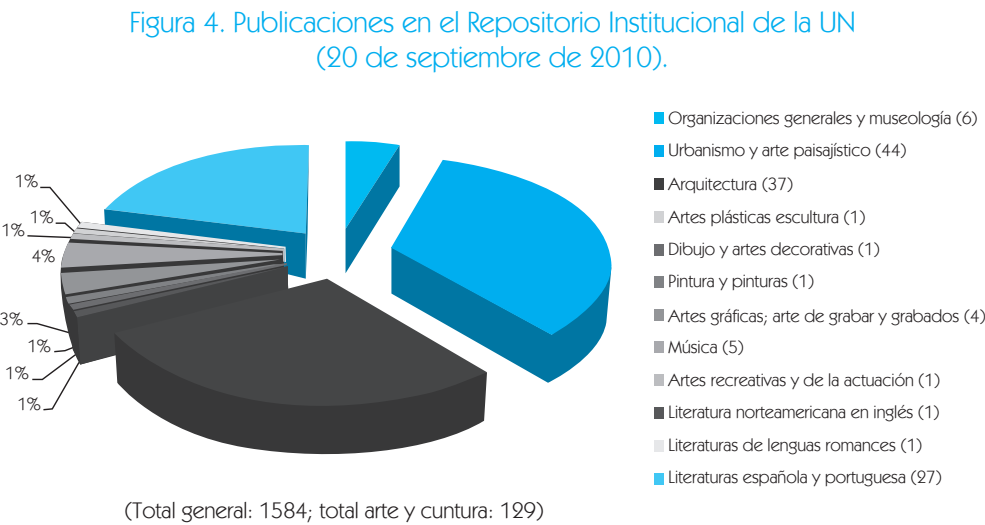
La tercera línea de acción contemplada en estos programas se orienta al mejoramiento de la infraestructura y dotación de los lugares donde se realizan actividades culturales, en especial teatros, escenarios al aire libre, bibliotecas, casas municipales de cultura y centros culturales comunitarios. Entre los planes donde se plantean mayores iniciativas en esta materia se encuentran los de Medellín y Bogotá, los cuales proponen la construcción de nuevos equipamientos culturales (en especial, nuevos escenarios en parques), el mantenimiento de los existentes así como el mejoramiento de los servicios que prestan a la comunidad. Igualmente, se encuentran el de Palmira, donde se formula la construcción y dotación de un teatro municipal, la remodelación de la biblioteca y la creación de una casa de la cultura nariñense. Y el de Arauca, cuyo plan contempla ampliar la conectividad de la biblioteca y la readecuación del museo municipal.

Las demás líneas de política planteadas en el ámbito nacional (DNP, 2005, Plan Nacional de Desarrollo, Conpes y Planes Sectoriales) reciben una escasa importancia en estos planes regionales. Entre ellas aparecen el desarrollo de industrias culturales (cine, televisión, radio, medios digitales, entre otros), los programas de fomento a la lectura (excepto en Medellín y Bogotá), las iniciativas de fortalecimiento institucional –sistemas de información, gestión, participación y observatorios de cultura– así como la internacionalización de manifestaciones culturales autóctonas (excepto en el departamento de Caldas).

1.5 Tendencias en la Universidad Nacional de Colombia

A partir de la información obtenida del Repositorio Institucional UN, se puede tener un panorama general acerca de las publicaciones académicas en el área de arte y cultura en la Universidad Nacional de Colombia. Es importante destacar que la cantidad de documentos disponibles en arte y cultura es pequeña en relación a la cantidad de documentos disponibles en otras áreas; sin embargo, es necesario tener en cuenta que no toda la producción académica en arte y cultura se encuentra registrada en el Repositorio Institucional UN y, por esto, más adelante, se consideran

otras fuentes. La figura 4 muestra el balance de publicaciones en arte y cultura, de acuerdo con las distintas subtemáticas⁶.



Fuente: elaboración propia con base en el Repositorio Institucional de la UN (2010).

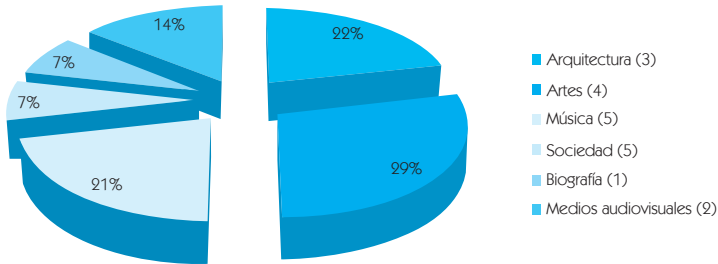
Conforme al número de publicaciones en el Repositorio Institucional UN, se encuentra que la Universidad Nacional de Colombia tiene fortalezas en las subtemáticas de Urbanismo, Arquitectura y Literatura española y portuguesa.

El Instituto de Investigaciones Estéticas, que hace parte de la Facultad de Artes, cuenta con una publicación llamada *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, cuyo principal propósito es dar a conocer reflexiones de índole académica en torno a la historia y la teoría de las artes plásticas y visuales, la arquitectura y la música. En los números 12 y 13 de esta publicación (ver figura 5), se encontraron artículos en las siguientes subáreas temáticas⁷:

6 La clasificación por subtemáticas es aquella que aparece en el Repositorio Institucional UN.
7 Clasificación dada por los vigías de la Agenda Arte y Cultura.

Figura 5. Artículos por subárea temática. Revista Ensayos:

Historia y teoría del arte*



*Números 12 y 13

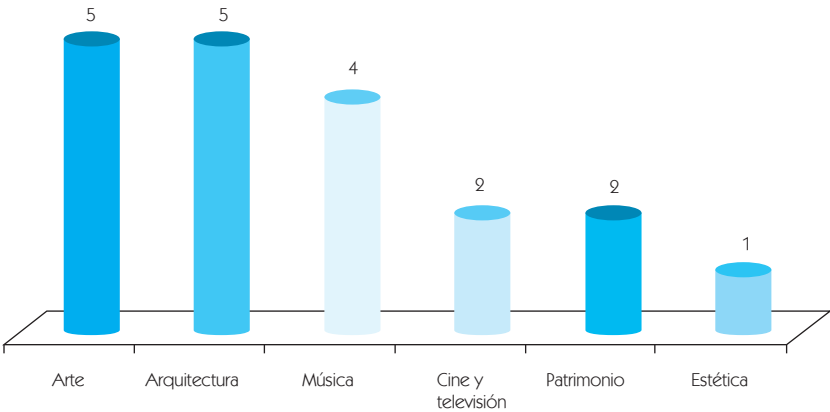
Fuente: elaboración propia con base en el Repositorio Institucional UN (2010).

En esta publicación, las principales subtemáticas de interés son el arte, la música y la arquitectura. Arte aparece aquí como una de ellas con el fin de clasificar los artículos que no encajaban fácilmente dentro de las demás.

La figura 6 muestra los 19 docentes adscritos que tiene el Instituto de Investigaciones Estéticas, quienes trabajan en las siguientes subtemáticas⁸:

8 Clasificación dada por los vigías de la Agenda Arte y Cultura, con base en información obtenida de <http://www.iie.unal.edu.co/profesores.htm>.

Figura 6. Docentes adscritos al Instituto de Investigaciones Estéticas, por subárea temática.



Fuente: elaboración propia con base en el Repositorio Institucional UN (2010).

Se ve una clara orientación del cuerpo docente hacia las subtemáticas de arquitectura, música y arte.

La Facultad de Artes cuenta con otros tres institutos dedicados a la investigación: el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, el Instituto de Hábitat, Ciudad y Territorio y el Instituto Taller de Creación. Infortunadamente, no fue posible encontrar información acerca de sus publicaciones y docentes en sus respectivos sitios web.

Considerando la maestría en Artes Plásticas y Visuales, es importante analizar cómo están definidas sus líneas de investigación. Dichas líneas están relacionadas con una problemática y tienen unos procedimientos e investigadores asociados. En el caso de esta maestría, la forma como están designados los procedimientos es algo significativo, ya que puede hacerse una comparación directa, en la mayoría de los casos, con las subtemáticas definidas dentro de cada una de las industrias creativas según la clasificación dada por la Organización de las Naciones Unidas sobre economías creativas (ONU, 2008).

1.6 Capacidades de investigación institucionales

El uso de la metodología propuesta por la Vicerrectoría de Investigación - VRI para evaluar las capacidades de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia supone un novedoso proceso dentro de la institución para encontrar, procesar, almacenar y difundir, según sea el caso, la información sobre los procesos de investigación y extensión.

La medición de las capacidades de investigación y extensión para la Agenda AyC se aborda desde el capital humano, el capital estructural y el capital relacional.

1.6.1 Capital humano

De acuerdo con la información suministrada por la VRI, con base en los sistemas SARA, Quipu y el Comité de Puntaje del periodo 2003 a 2010, la Universidad Nacional de Colombia reporta un total de 59 grupos de investigación relacionados con el arte y la cultura, según se presenta en la figura 7, de los cuales 6 son intersedes.

Figura 7. Grupos de investigación en arte y cultura, Universidad Nacional de Colombia 2003-2010.

Grupos intersedes UN	
Sedes que lo conforman	N.º grupos
Bogotá Amazonia	1
Bogotá Manizales	1
Bogotá Medellín	2
Bogotá Palmira	1
Bogotá Medellín Caribe	1



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

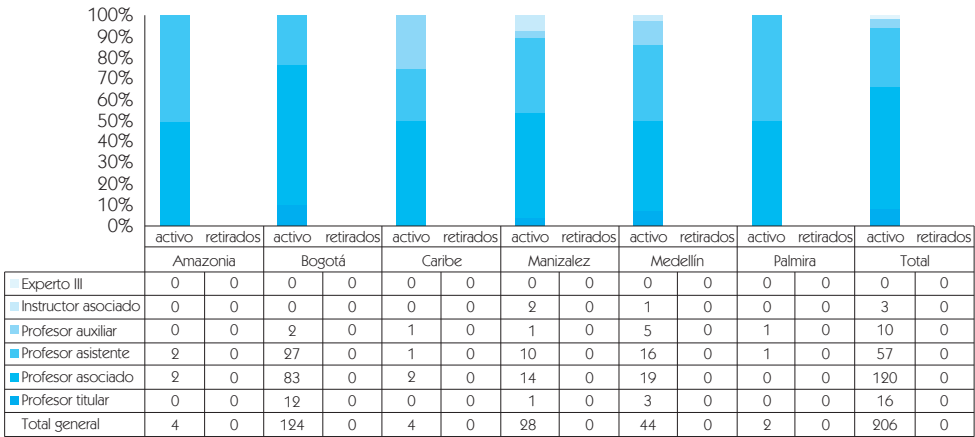
Bogotá concentra la mayoría de los grupos de investigación con un total de 35 grupos, seguida por Medellín con 10 grupos y Manizales con 8. Es importante resaltar que las sedes de la Amazonía, Orinoquía, Palmira, Tumaco y el Caribe no presentaron grupos de investigación relacionados de acuerdo con la fuente de información que se usó como insumo.

También se puede observar en la Universidad el trabajo colaborativo entre grupos de investigación como estrategia para cumplir con sus objetivos de investigación, además de representar una oportunidad para obtener resultados de investigación

más enriquecedores a través del trabajo multidisciplinar, para realizar sinergias que permitan explotar las fortalezas de cada una de las sedes en relación con el arte y la cultura y también para socializar los avances en una u otra sede. En total son 6 grupos que trabajan inter sedes, lo que representa aproximadamente el 10% de los grupos de investigación de la Agenda AyC.

Categoría docentes. El capital humano que perteneció a grupos de investigación en arte y culturas en la Universidad Nacional de Colombia entre los años 2003 y 2010 lo constituyeron en total 206 personas (ver figura 8). Cabe resaltar que Bogotá presenta la mayor concentración de docentes, con 180 profesores activos, que corresponden a más de la mitad de los docentes, lo que contrasta con una minoría en relación con el recurso humano que poseen sedes como la de la Amazonía, la del Caribe y la de Palmira, sin mencionar aquellas en las cuales no se detectó ningún participante (grupos de Orinoquía y Tumaco). Esta situación evidencia la falta del recurso humano asociado al arte y la cultura, que repercute en un deficiente desarrollo de estas áreas en dichas sedes.

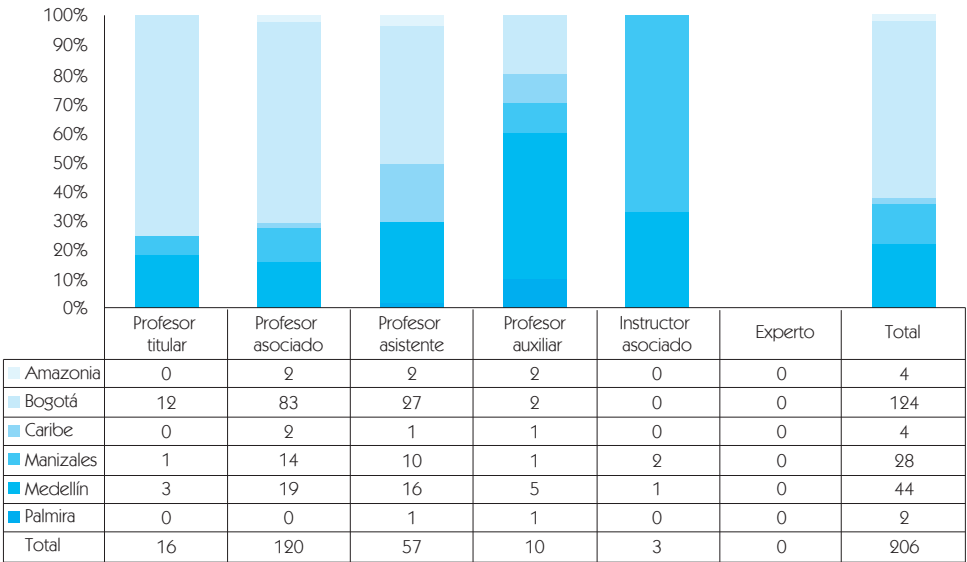
Figura 8. Integrantes agenda AyC de la Universidad Nacional de Colombia, 2003-2010



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

De la misma manera, con base en el tipo de vinculación de los docentes (ver figura 9), el cargo más importante –o mejor, el de mayor frecuencia– en este grupo es el de profesor asociado, con una participación del 58% (120 docentes), seguido por profesor asistente y profesor titular, con el 28% (57 docentes) y el 8% (16 docentes), respectivamente.

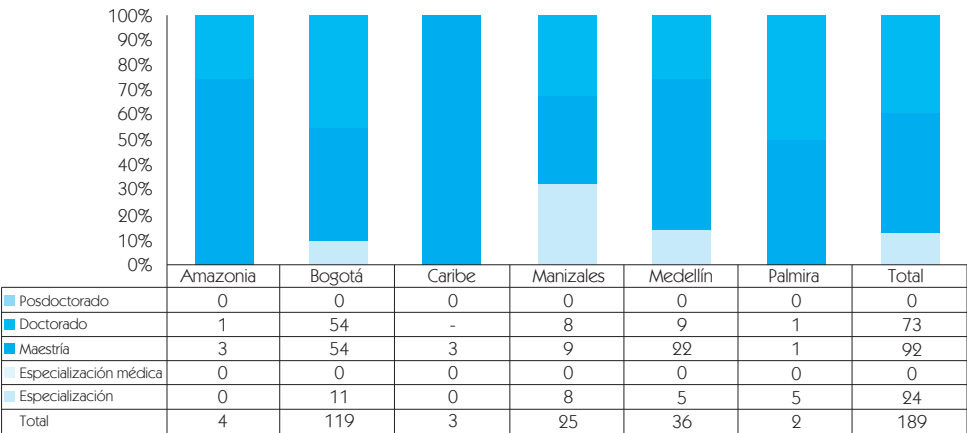
Figura 9. Tipo de vinculación de los docentes asociados a la Agenda AyC, 2003-2010



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

Nivel de formación docente. En cuanto al nivel de formación (ver figura 10), los docentes relacionados se ubican en un nivel posgradual con el 49% (92 docentes) en maestría y el 39% que ha realizado estudios de doctorado (73 docentes).

Figura 10. Formación docente de la Agenda AyC, 2003-2010



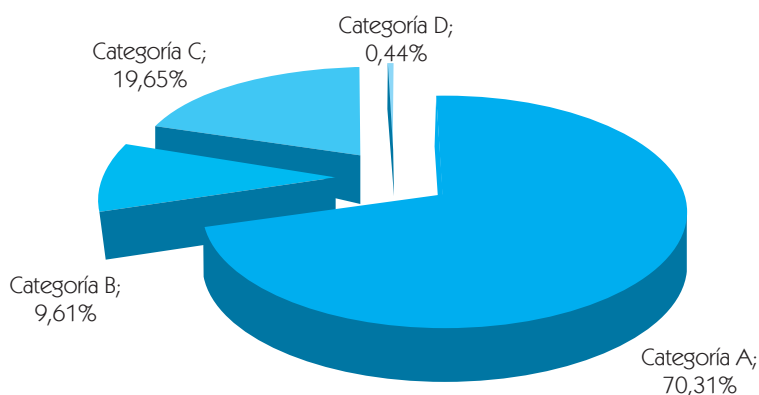
Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

En la ciudad de Bogotá, el número de docentes con maestría y doctorado es equiparable; en Medellín los docentes con maestría superan ampliamente todos los demás niveles de formación y en la ciudad de Manizales los docentes se encuentran repartidos equitativamente entre especialización, maestría y doctorado.

1.6.2 Capital estructural

Productos. Según la clasificación dada por Colciencias a los grupos de investigación conforme con la producción académica e investigativa, el 70,31% de los grupos de investigación relacionados con la Agenda AyC fueron clasificados en categoría A; el 9,61% en categoría B; el 19,65% en categoría C, y el 0,44% en categoría D (ver figura 11). Lo anterior claramente presenta un panorama favorable para el desarrollo de las áreas de estudio, dado que el 79,92% de los grupos de investigación de la Universidad se clasifican en categorías A y B, lo cual presupone en principio una dinámica de investigación y divulgación alta y significativa.

Figura 11. Clasificación de los grupos de investigación de la Agenda AyC - UN, 2003-2010



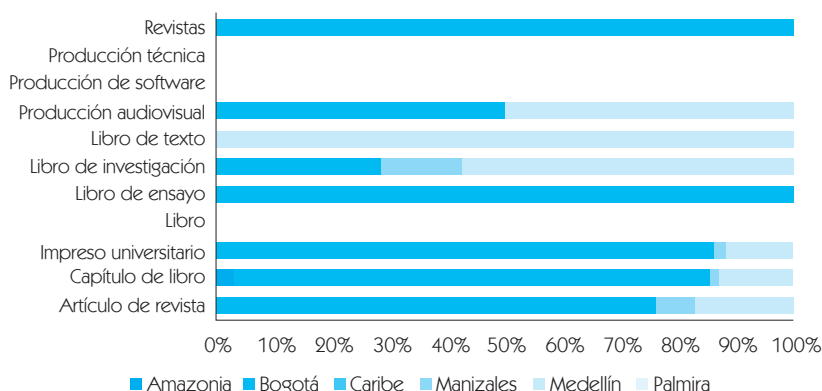
Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

Productos de nuevo conocimiento. En total se identifican 159 productos de nuevo conocimiento, donde se destacan capítulos de libro con el 38,99% (62); impreso universitario con el 32,07% (51); artículos de revista con el 18,23% (29 artículos); libros de investigación con el 4,4% (7); producción audiovisual con el 2,51% (4); revistas con el 1,88% (3), entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta una concentración mayor de productos orientados a la comunidad académica, como capítulos de libros, impresos universitarios y artículos, en comparación con productos de carácter técnico como producción técnica y audiovisual.

Como se aprecia en la figura 12, la sede Bogotá es líder en términos de la cantidad de productos de nuevo conocimiento desarrollados entre los años 2003 y 2010; por ejemplo, en los capítulos de libro (62), Bogotá contribuyó con 51, es decir con el 82,25%, y se presenta la misma tendencia en otras clasificaciones de la categoría de productos de nuevo conocimiento. En conclusión se puede afirmar que la sede Bogotá demuestra mayores fortalezas en las capacidades asociadas al capital estructural relacionadas con la Agenda AyC, en concordancia con su mayor capacidad en términos del capital humano.

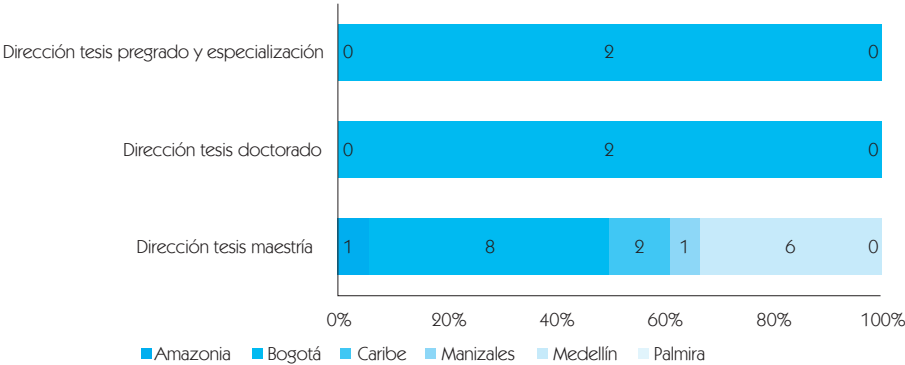
Figura 12. Productos de nuevo conocimiento de la Agenda AyC - UN, 2003-2010



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

Productos de formación. Los productos resultantes de los procesos de formación –como tesis de pregrado y especialización, maestría y doctorado de la Universidad Nacional de Colombia entre los años 2003 y 2010– son en total 22, teniendo mayor participación la dirección de las tesis de maestría, con un 81,81% (18) de participación; por sedes se puede observar a la sede Bogotá como líder en las tres categorías, seguida por Medellín (ver figura 13).

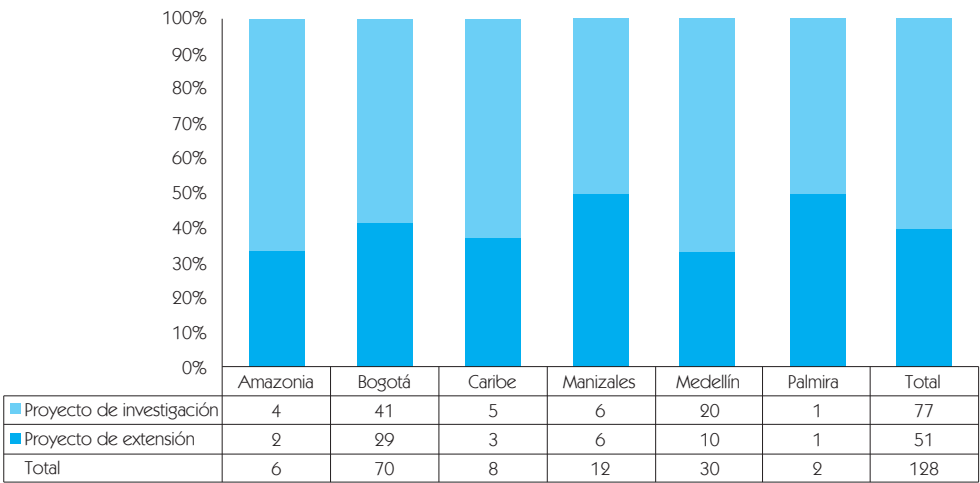
Figura 13. Productos de formación de la Agenda AyC - UN, 2003-2010



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

Proyectos. Con relación a la ejecución de proyectos en la Universidad relacionados con la Agenda AyC en el período de estudio (ver figura 14), se reportan 77 proyectos de investigación y 51 proyectos y cursos de extensión. Se concentran en Bogotá el 56,86% (29) de los proyectos de extensión y el 53,24% (41) de los proyectos de investigación.

Figura 14. Proyectos de investigación y extensión relacionados con la Agenda AyC - UN, 2003-2010



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

2 VISIÓN DE FUTURO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS

El presente capítulo señala los lineamientos estratégicos definidos para la Agenda AyC a partir de los aportes del grupo de expertos constituido para este fin. Se presentan a continuación los objetivos, los potenciadores e inhibidores, los temas existentes, el énfasis institucional y los elementos vinculantes de la Agenda, los cuales definen el enfoque de investigación en arte y cultura de la Universidad Nacional de Colombia para los próximos cinco años.

2.1 Objetivos temáticos de la Agenda

Esta es una Agenda transdisciplinar que busca articular con la sociedad, actores y proyectos de la Universidad Nacional que trabajen en:

- La historia, la reflexión, el análisis y la crítica de los fenómenos y dinámicas de las experiencias culturales, sensibles y estéticas.
- La creación, la producción, la apropiación, la gestión y la circulación de conocimientos, saberes y prácticas individuales y colectivas, y sus articulaciones con identidades, lenguajes, representaciones e imaginarios sociales.
- Reconocimiento de las formas como se produce, distribuye y comprende la cultura a través de las formas de socialización contemporáneas (su mediatización y las implicaciones socioculturales).
- La aplicación de saberes y conocimientos en la construcción sensible del territorio y la transformación social.

Con el propósito de incidir en la construcción de la sociedad que garantice el reconocimiento, la inclusión y la protección de la diversidad, desde la interacción de lo cultural, lo sensible, lo estético y lo ético. Mediante la incidencia desde lo político y en las políticas públicas, el estímulo a la creación, la difusión y la divulgación de las culturas y las artes.

En este proceso, la Universidad se comprende como el espacio que contempla lo científico, lo humano, lo social, lo estético y lo político. Como entidad educativa

en la construcción de la memoria colectiva, en lo cual las artes y culturas son parte vital. Una Universidad con capacidad autónoma de pensarse a sí misma, y como orientadora de la mejor manera de enfrentarse al mundo que viene. En este sentido, la Agenda plantea mirar y repensar las artes y las culturas desde allí.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propusieron por parte de los expertos algunos proyectos que consideran deben hacer parte de la Agenda AyC. En la tabla 7 se muestran algunos de ellos, los cuales ya se encuentran en estado de elaboración.

Tabla 6. Proyectos propuestos por los expertos de la Agenda AyC.

Título del proyecto	Elaborador	Objetivo
Digitalización de las historias clínicas del Hospital mental de Antioquia 1900-1970.	Bertha Duque Gómez Directora del Laboratorio de Fuentes Históricas (sede Medellín).	Objetivo general: Proteger de la desaparición total por deterioro los documentos en papel de la serie Historias clínicas del Hospital Mental de Antioquia, custodiados por la Universidad Nacional de Colombia, para garantizar la preservación de los soportes textuales de los mismos, y ampliar el uso y la circulación de su contenido informativo por parte de investigadores, estudiantes y ciudadanía. Objetivos específicos: - Digitalizar los expedientes de historias clínicas que reposan en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la universidad nacional de Colombia sede Medellín. -Ingresar a una base de datos los documentos digitalizados para que sean consultables en línea.
Recuperación de memoria en municipios de Colombia	Jorge Márquez Valderrama Profesor asociado, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (sede Medellín).	Objetivo general: Formular un proyecto sobre este problema es el de hacer un diagnóstico general y nacional del estado de conservación de los archivos locales que permita, en un futuro próximo, aplicar soluciones de salvamento asesoradas y apoyadas por la política nacional de archivos, por el Archivo general de la Nación y por las universidades comprometidas en la archivística y en la memoria como campos de investigación.

Fuente: grupo de expertos de la Agenda AyC.

2.2 Potenciadores e inhibidores

A partir del análisis realizado por el grupo de expertos, en la tabla 6 se identificaron los siguientes potenciadores⁹ e inhibidores¹⁰ de la Agenda AyC.

Tabla 7. Potenciadores e inhibidores Agenda de Conocimiento AyC.

Potenciadores	Inhibidores
Discusión colectiva y construcción permanente	Organización de la Universidad Nacional por departamentos
Soporte institucional	Mirada científico-técnica y economicista del mundo (Ley de Ciencia y Tecnología)
Asimilación y apropiación por parte de la comunidad	Falta de reconocimiento y visibilidad del trabajo institucional en arte y cultura
Recursos	Apatía o desinterés de algunos miembros de la comunidad
Articulación con la sociedad	Aislamiento
Condiciones para la investigación	Falta de canales con la sociedad
Transversalidad	Articulación entre docencia, administración e investigación centrada en resultados y eficiencia

Fuente: grupo de expertos de la Agenda AyC.

2.3 Definición de ejes temáticos

Para el desarrollo de cada temática se plantean tres aspectos: identificación y fundamentación, subtemas e integración y vinculación con los campos problemáticos.

2.3.1 Ejes conceptuales

La definición de los ejes conceptuales de esta Agenda se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- La comprensión de que arte y cultura no son autónomos, uno respecto del otro, sino que son interdependientes e interrelacionados.

⁹ Se entiende por potenciador el conjunto de todos aquellos factores que facilitan y promueven el desarrollo de la Agenda para alcanzar sus objetivos.

¹⁰ Se entiende por inhibidor el conjunto de todos aquellos aspectos que retardan y obstaculizan el desarrollo de la Agenda para alcanzar sus objetivos.

- La comprensión de la cultura como el conjunto de prácticas, dispositivos y discursividades a las que apelan los seres humanos relacionados en colectivo para habitar el mundo y construir espacios de relación y convivencia.

La Agenda AyC busca consolidar una plataforma de investigación, creación y divulgación donde las prácticas artísticas, estéticas y culturales sean constituyentes de una trama de relaciones e interdeterminaciones entre la diversidad cultural y el arte, en su sentido más amplio.

De esta forma consideramos que participando e incidiendo en la construcción de una diversidad cultural dinámica e históricamente situada en lugares y territorios específicos, como lugares de inscripción de procesos sociales y políticos, la Universidad, a través de lenguajes, representaciones simbólicas y experiencias estéticas, fomenta una apropiación tangible de territorios en términos de la sensibilidad, la memoria y los conocimientos.

De igual manera, el arte y las expresiones estéticas las entendemos como el conjunto de prácticas, dispositivos y discursividades mediante los cuales los seres humanos constituidos en colectivo o sociedad, y de manera colectiva o individual se apropian simbólicamente del mundo y de las relaciones que establecen con los demás humanos para vivir en comunidad.

La formulación de las prácticas es conceptualizada como un lugar en el que el arte tiene incidencia en lo social mediante la creación y participación de la cultura. Las prácticas artísticas se entienden como provocación de situaciones sociales de las que proviene la obra de arte y la experiencia estética. Así mismo, la formulación plantea una reflexión sobre cómo se construye lo cotidiano indagando su dimensión estética.

En la Universidad, desde la Agenda, entendemos que esta perspectiva de las prácticas artísticas es posible y enriquecedora si se enmarca en un ámbito de la inter y la transdisciplinariedad, mediante el cual pueda construir sentido el énfasis vinculante que tienen las políticas estéticas, los valores simbólicos, la ética, la sensibilidad, las experiencias y relaciones que le dan el carácter público a la obra.

A partir de estas consideraciones, postulamos los siguientes ejes conceptuales para la Agenda:

1. La comprensión del conocimiento como *conocimiento situado*.
2. La comprensión de *lenguaje, producción simbólica y comunicación* como un todo complejo.
3. La comprensión de las prácticas artísticas y las prácticas culturales como *prácticas políticas*.
4. El reconocimiento del arte como *arte expandido*.

Del reconocimiento de la interdeterminación del arte y las culturas se desprende la primera idea fuerte de fundamentación: la Agenda piensa que arte y cultura no están aislados sino en su propia relación e interdependencia. El segundo aspecto de fundamentación es la comprensión de los conocimientos como conocimientos situados, relacionados con los procesos de producción simbólica y representaciones. Así mismo, otro aspecto es el entendimiento de las prácticas artísticas y culturales como prácticas políticas que sirven a las políticas culturales. Finalmente, la comprensión del arte como arte expandido.

2.3.1.1 Conocimientos situados

El planteamiento de conocimientos situados permite postular una relación no jerárquica entre el conocimiento científico y el artístico, y entre estos y otros conocimientos. Tradicionalmente se le ha dado preeminencia al primero por considerarlo “objetivo”, pero no debe haber preeminencia de un conocimiento sobre otros. Con el concepto de conocimientos situados se genera un diálogo horizontal entre el pensamiento científico, la producción artística, las prácticas sociales y otras formas de producir conocimientos, es decir entre diversas epistemes y diversas estéticas.

Los estudios sobre conocimientos locales (conocimientos indígenas o conocimientos tradicionales o locales) plantean diversos tipos de análisis (Ellen, Parkers, & Bicker, 2000). Hay análisis de los conocimientos locales de manera contextualizada y desde sus lógicas y dinámicas inherentes a los mismos, en donde los productores de dichos conocimientos son vistos desde su capacidad de acción. Otros análisis plantean la relación con el conocimiento científico y disciplinar, en búsqueda tanto de validez científica como de la complementariedad e integración entre diversos conocimientos para aportar a las problemáticas sociales, culturales, ambientales y estéticas. También se consideran los conocimientos articulados a espacios de memoria y de encuentro, dado que están atravesados por la experiencia cotidiana, están localizados y en ellos se inscriben identidades y sentidos de lugar, los cuales se vivencian a través de prácticas que refuerzan la diversidad cultural y las múltiples expresiones estéticas. Finalmente, hay estudios que cuestionan el reconocimiento de los conocimientos locales y plantean analizar críticamente su “utilidad” y papel que cumplen en los mercados y flujos de capital, en este caso también en las industrias culturales, o plantean la necesidad de analizar las relaciones desiguales de poder que se establecen entre lo local y lo global en relación con las políticas y dinámicas en torno a lo cultural y la producción estética (Ulloa, 2004; Ingold, 2000; Nazarea, 2006; Cruikshank, 2007).

Por lo tanto, se retoma aquí en la Agenda el concepto de conocimientos situados como el resultado de una crítica contemporánea de la ciencia y de las categorías científicas que se apoyan en la pretensión de una posible representación objetiva del mundo, las culturas y los sujetos. Porque también es, entre otros, el resultado de

una comprensión de la cultura como dinámica, abierta, híbrida que se ha convertido en una noción clave en la crítica cultural contemporánea y de un nuevo enfoque crítico y reflexivo de la cultura que enfatiza la condición producida y política de las diferencias y de las identidades sociales.

Para pensar la Agenda AyC es fundamental comprender que el conocimiento está vinculado y determinado *con* y *por* el sujeto que lo produce, en cuya producción el sujeto y la comunidad ocupan el centro. De esta manera, la comprensión del conocimiento como conocimiento situado permite el establecimiento de relaciones no jerárquicas entre el conocimiento científico, el goce estético y el conocimiento producido *en* y *por* el arte, que es un conocimiento no basado en la certeza, y los saberes que se construyen en la vida en colectivo de los sujetos sociales.

2.3.1.2 Lenguaje, producción simbólica y comunicación

En este eje asumimos el lenguaje en su sentido más amplio, no restringido solamente al lenguaje verbal articulado, sino también abarcando otras formas no verbales, que incluyen entre otros los lenguajes visuales, sonoros, gestuales, la hipertextualidad, la medialidad y la representación numérica y la relación del ser humano y su entorno.

Entendemos la lengua como una capacidad humana. Los lenguajes como sistema son manifestaciones culturales de esa capacidad. Estos están en la base de la producción simbólica tanto como del ejercicio de la comunicación, de la inteligibilidad y de la posibilidad de intercambio y transmisión de las culturas y de la construcción sensible del territorio.

Detrás de cada lenguaje, de cada conjunto de códigos simbólicos, encontramos una manera de pensar que es propia de ese lenguaje. Nombrar la realidad es representarla con palabras, pero también fragmentarla y categorizarla. Las palabras traen implícita una manera de pensar, y por ello *la razón* se asocia con palabras. Podemos comunicar nuestros pensamientos con palabras, aunque también utilizamos otros lenguajes para comunicarnos.

Las imágenes constituyen un lenguaje polisémico, son una manera de pensar a la que le otorgamos un significado simbólico. Son textos sensibles que presentan realidades. La imagen se presenta como singularidad, pero gracias a su condición de relación estética, se proyecta en lo colectivo. Los números también nos permiten comprender, analizar y representar la realidad que percibimos. En la historia los números han marcado su influencia en la mirada al mundo. La geometría se planteó como la ciencia de medir el mundo, de volverlo números, una manera de fragmentar y categorizar, de encontrar relaciones entre todo lo que percibimos. Con el desarrollo de la perspectiva el sujeto se situó en el centro del *campo visual* y en consecuencia fue la unidad de medida de las cosas. Finalmente, la informática

digitalizó la realidad, la representó en unos y ceros, es decir que un lenguaje definido sobre una estructura numérica se constituyó en una manera de pensar y nos permitió construir imágenes para representar la realidad.

Con el advenimiento de los medios digitales la imagen se ha tornado maleable por su constitución matemática. Las nuevas tecnologías no son solo plataformas de difusión sino que se constituyen en maneras de pensar, imaginar, comunicar y concebir lo real. La fotografía y el video son tecnologías miméticas donde el punto de partida es el afuera. En el escenario digital, las imágenes capturadas del afuera se constituyen en otra realidad donde la toma y la pose dan paso a que la simulación y la creación numérica se independicen del objeto registrado para crear otros mundos.

La creación de mundos virtuales da paso a modelos de pensamiento. La representación numérica es mucho más que la traducción de un lenguaje del ordenador de unos y ceros, reformula nuestra manera de pensar. En el escenario digital, el pensamiento numérico integra los lenguajes al código numérico. En estas operaciones se incluyen las narrativas visuales, la hipertextualidad, el lenguaje sonoro y la virtualidad y la ciberculturalidad, que implican la desterritorialización de un espacio específico, como el que reclama la *encarnación*, pues hay una desmaterialización que crea nuevas identidades y nuevas relaciones con el mundo.

2.3.1.3 Prácticas artísticas y culturales como prácticas políticas

Para la definición de este eje conceptual partimos de la comprensión de la política cultural desde diferentes perspectivas y conceptualizaciones. Dos de las concepciones más tradicionales abordan la política cultural primero como: “Las dinámicas de recepción y distribución de la cultura, entendiendo esta última como producto a administrar mediante las diversas agencias de coordinación de recursos, medios y gentes que articulan el mercado cultural” (Richard, 2001; citado por Ochoa, 2002); y luego como las dinámicas burocráticas y económicas de gestión de las artes desde el Estado u otras instituciones como museos, programas de ecoturismo, etc. (Ochoa, 2002). Para estas concepciones, la política cultural aparece como política de preservación del patrimonio cultural entendido como material, inmaterial y natural.

Para la Agenda AyC se hace necesario ampliar este concepto de política cultural y reconocerla más bien como la dimensión política en la cual se moviliza la cultura, entendida, en términos de Álvarez, Dagnino y Escobar, como: “el proceso generado cuando conjuntos de actores políticos, marcados por y encarnando diferentes prácticas y significados culturales, entran en conflicto unos con otros” (1998). De igual forma para la Agenda es preciso coincidir con estos autores para quienes la anterior definición de política cultural “asume que los significados y las prácticas –particularmente aquellos teorizados como marginales, opuestos, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos, disidentes y similares, todos ellos concebidos

en relación con un determinado orden cultural dominante- pueden ser la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos” (1998).

Y en segundo lugar, reconocer la política cultural también como la manipulación de tecnologías de la verdad para la construcción de sujetos cívicos (Miller, 1993; citado por Ochoa, 2002). Es decir, reconocer la política cultural como el espacio en el que se dirime y se construye una verdad que no puede ya ser pensada como comprobación objetiva de algo –como pretendía la verdad del paradigma científico-, sino como la respuesta a unas políticas de poder que atraviesan las dinámicas culturales, es decir, un concepto descentralizado de verdad.

En tercer lugar, esta Agenda entiende, siguiendo a Ana María Ochoa (2002), el área de las políticas culturales como un campo de mediación entre organizaciones sociales, culturales y políticas y como movilización de esferas de las artes específicas. Lo anterior lleva a reconocer, como plantean varios autores, que el surgimiento tanto de los movimientos sociales como de las industrias culturales transnacionales hace de las políticas culturales un “campo que se constituye desde múltiples esferas”, lo que lleva al reconocimiento de la necesaria “pluralización de los actores sociales” desde los cuales se puede constituir este “campo político”.

Por otro lado, la consideración de la política cultural está informada de la importancia estratégica de las prácticas sociales, artísticas y culturales y de la convicción de que si la modernidad nos “liberó” de la estrechez y rigidez con que operaban las estructuras comunitarias, a cambio nos ha comprometido con la gestión de nuestra *autonomía*. Este paso de relaciones *comunitarias* a formas *organizacionales* cada vez más especializadas nos caracteriza mediante el *yo soy yo* (Beck citado por S. Lash, 1994), pero también nos implica responder a nuevos sistemas de control social. Fundadas en la racionalidad de la gestión, la administración, los sistemas de información, la comunicación y el mercadeo, entre otros, las nuevas formas organizacionales diseñan estrategias de acción que en aras de la *objetividad* llaman al rendimiento, la eficiencia y la productividad buscando incidir así en el bienestar de cada uno. Estas prácticas institucionalizadas imponen nuevos derroteros a la formación de nuestras subjetividades, son prácticas que mediante las organizaciones modelan desde nuestros vínculos afectivos más cercanos hasta las relaciones sociales y con el entorno.

Las prácticas son las lógicas que sostienen los procedimientos, las formas relacionales, las maneras de actuar, *los modos de hacer*, como dice De Certeau (citado por Claromonte, 2001). Es mediante estas tácticas y estrategias, mediante estas operaciones que, de acuerdo de nuevo con De Certeau, participamos en la “invención” de nuestra vida cotidiana. De aquí podemos decir que es en las prácticas sociales donde germinan los *síntomas* de la cultura.

Lo que nos reportan las prácticas es la relación entre lo *que se hace* y el modo en *que se hace*, cuando nos referimos a las prácticas sociales, más que señalar un inventario de procedimientos sobre aspectos comunes de la vida cotidiana, queremos destacar que ellas nos permiten *saber* la forma como operan las lógicas de la cultura y que son ellas las que anclan al sujeto *en* lo social. Es en las prácticas donde con más claridad se ven reflejadas las maneras cómo se organiza lo colectivo y son ellas las que dan cuenta de las transformaciones que se operan continuamente en lo social.

El estudio sobre las prácticas sociales se ha caracterizado por la convergencia entre disciplinas y, mientras que la especialización del conocimiento ha incidido en la fragmentación de lo común, en las ciencias sociales -parecería que a modo de recomposición- se ha abierto el campo del conocimiento a la interdisciplinariedad; compartir el conocimiento sobre las prácticas hace cada día más difusos los límites entre teorías y ha puesto en interacción y diálogo a la sociología, la antropología, la política, la filosofía, la economía y el arte. Las prácticas artísticas han focalizado el trabajo del artista en *las acciones* y situado la obra en el centro y como eje de *la experiencia estética*; han hecho que el arte y los artistas también se preocupen por abrir el diálogo y trabajar en cooperación con los teóricos en el campo del arte.

Conceptos como los de comunidad, dinámicas sociales, relaciones interpersonales, territorialidades, privado y público, política y estética, que hacen parte del lenguaje del artista, también hacen parte del lenguaje de los antropólogos, filósofos, sociólogos y profesionales de otras disciplinas. La cercanía y los vínculos entre filosofía y arte, entre arte y etnografía, entre antropología e imagen, entre política y estética, muestran la relevancia que tienen estas superposiciones que desdibujan límites entre territorios disciplinares y desarrollan el conocimiento compartiendo también en ocasiones el trabajo de campo.

A cada ámbito le subyace el concepto de práctica. La especificidad de cada uno de los actores en estos campos del saber, como en el del artista, le requiere establecer un compromiso con el rigor epistemológico, metodológico, técnico e histórico con su disciplina. Sin embargo, es el reconocimiento de la diversidad y de la complejidad del mundo de la sensibilidad y de la estética lo que induce a desarrollar conceptos y procedimientos que se comunican. Así mismo, retroalimentarse con otros saberes permite traspasar las fronteras de las convenciones e introduce un nuevo régimen sensible. Abrirse a las prácticas, como lo refiere Rancière (2005), ha instalado un conocimiento que no es sobre la apariencia ni lo que hace real al objeto, sino sobre la vida que se expresa en él. Se abre así un horizonte de acciones y de reflexiones que expanden para el arte las fronteras y propician el encuentro entre diversos campos de conocimiento.

En esta doble articulación entre *crear y conocer*, *crear y participar*, el investigador y creador propone y desarrolla una obra que manifiesta en el producto el conocimiento en un proceso que introduce “nuevos mundos” en el mundo de la razón, en

el mundo de lo cotidiano, pero también, y sobre todo, introduce la vida cotidiana en la esfera del conocimiento, es decir, que el arte desarrolla una práctica sensible que es política. El artista no sólo transforma, inventa e imagina, sino también, participa y conoce; se inscribe en las prácticas sociales que buscan devolver autonomía a la vida más allá de trabajar por trabajar por la apariencia, crea mundos que no compiten con los mundos que perfecciona la tecnología.

La actividad desarrollada por el conocimiento en las prácticas sociales ingresa al arte y a la esfera de la producción de los imaginarios de la cultura, es así como la imagen, patrimonio de la cultura y del arte en su sentido más amplio, “cuya función es la de simbolizar la experiencia del mundo [...] demuele fronteras que delimitan las épocas y las culturas” (Belting, 2007). La imagen se introduce en el campo de lo social pero también lo problematiza, altera las convenciones con las que es vista la cultura.

2.3.1.4 Arte expandido

Las anteriores consideraciones y los fundamentos de la Agenda expuestos hasta ahora determinan la necesidad de someter al arte a una reformulación como la que expresa el concepto de “arte expandido”. Esto implica no centrarse en una mirada clásica que se acerca a las bellas artes y a las artes y oficios, sino dar cuenta de la dimensión de lo político de las experiencias sensibles, de su vinculación con el mundo, pues esto es lo que nos saca de la definición de la belleza como condición del arte. De igual manera, implica la necesidad de la vinculación de la cultura con la política y con lo político; la desinstitucionalización de las artes y el consiguiente reconocimiento de estas como una práctica cotidiana; el reconocimiento de la multiculturalidad y la cultura cotidiana.

De esta forma, se desdibujan los límites entre lo estético y lo epistemológico, con lo que se hace posible la inclusión dentro del campo de lo artístico de objetos, prácticas, experiencias y situaciones que antes no eran consideradas como propias del arte. Esta consideración supone una doble desterritorialización del arte: por un lado, un desplazamiento del arte hacia zonas como la producción de conocimiento y las prácticas sociales de construcción de comunidad o de producción simbólica; por el otro, el desplazamiento del arte de las zonas, los lugares, los circuitos y las instituciones que tradicionalmente han constituido su hábitat –como contenedor y territorio-. Este desplazamiento se da hacia otras zonas y otras experiencias sociales y hacia otros lugares desinstitucionalizados o que suponen la impugnación de la institucionalización tradicional asociada al arte.

Con esta salida, las artes empiezan a vincularse con las prácticas sociales y empiezan a cobrar importancia las prácticas y experiencias que el arte provoca más que los objetos de arte en sí mismos. Paralelamente, implica nuevas dimensiones de lo estético que involucran relaciones ético-estéticas de las intervenciones de la obra de

arte y la interacción social; la condición del artista y la condición del ciudadano; la frontera entre la experiencia individual y la expresión social; el sujeto artista y el sujeto ciudadano, las prácticas que vienen del campo de lo social; la diferencia entre el arte como productor de objetos y como generador de experiencias y provocador de situaciones; y la territorialización o desterritorialización de las prácticas artísticas y culturales.

Esta noción de arte expandido articulado a prácticas sociales permite pensar otras maneras de relacionarse con lo estético y lo sensible atravesado por la diversidad cultural. Este encuentro entre las prácticas artísticas, las prácticas estéticas y las prácticas sociales es fundamental para la Agenda AyC, pues el cruce de ellas es el lugar central de la misma.

2.3.2 Propuestas temáticas

Campos problemáticos. La Agenda AyC propone tres campos de problemas para el trabajo de la Agenda, los cuales se convierten en ordenadores de la labor en la Agenda y en receptores de las necesidades de la sociedad y de la comunidad académica como demandas de políticas de intervención de la acción de investigación, creación y divulgación de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia. Estos tres campos se desprenden de los objetivos que se propone la Agenda y están designados así:

- Dinámicas de experiencias culturales, sensibles y estéticas
- Diferentes formas de conocer, producir, distribuir y comprender el arte y la cultura
- Construcción sensible de territorios

Temáticas propuestas. En un segundo nivel, la Agenda AyC define temas o áreas de identificación y delimitación de los temas en los que se despliegan los campos temáticos que recogen las problemáticas que aborda la Agenda, los cuales se propone nombrar así:

1. Reflexión y procesos de construcción discursiva
2. Construcción colectiva y participativa de saberes
3. Lengua, lenguajes y comunicación
4. Prácticas y procesos de creación

5. Apropiación, gestión y circulación

6. Industrias culturales y creativas

Para el desarrollo de cada temática se plantean tres aspectos: identificación y fundamentación, subtemas e integración y vinculación con los campos problemáticos. Se trazan de la siguiente manera:

2.3.2.1 Reflexión y procesos de construcción discursiva

Identificación y fundamentación

La denominación y la delimitación de este tema –entendido como área temática– atienden al reconocimiento de la vinculación de los procesos de reflexión y pensamiento con los procesos de producción y creación en el arte y la cultura. Dicho de otra manera: el arte y la cultura son el resultado de un cierto pensamiento plural; pero a su vez, el arte y la cultura reclaman un pensamiento que vuelva sobre ellos como fenómenos singulares y ayude a su comprensión y a su articulación con otras esferas de lo humano. Esta vinculación se entiende en un primer nivel como la producción de un pensamiento que se aplica a la identificación, a la valoración, a la descripción, a la interpretación, a la elucidación y a la puesta en relación de los fenómenos o problemas del arte y la cultura con las demás esferas de la vida humana en sociedad, en lo que puede estar contenido en la denominación ciencias del arte y en los dispositivos y prácticas de que estas se dotan.

En términos de los dispositivos y las prácticas asociadas al trabajo de investigación, creación y divulgación, el contenido y el sentido de este tema –entendido como área temática– se despliega en múltiples operaciones y acciones, entre las que destacamos las siguientes: pensamiento y producción discursiva teórica, interrogación histórica de los fenómenos del arte y la cultura, interpretación, elucidación, exégesis y crítica de estos mismos fenómenos, elucidación, estudio y comprensión de las relaciones, los intercambios, los tránsitos y las hibridaciones entre prácticas artísticas y saberes culturales, descripción, inventario, catálogos y clasificación, interrogación, formulación e implementación pedagógica que se desprendan de la comprensión y el conocimiento del arte y la cultura y reconocimiento y crítica de la institucionalización asociada a los procesos de arte y cultura.

Subtemas

a. Historia, crítica y teoría del arte y la cultura

b. Teoría de la creación y de la producción del arte

- c. Problemática de las representaciones en el arte y la cultura
- d. Pedagogía y formación
- e. Instituciones
- f. Ciencias del arte
- g. Investigación y creación

Integración y vinculación con los campos problemáticos

El tema *Reflexión y procesos de construcción discursiva*, entendido como está definido hasta ahora, es transversal a los tres campos problemáticos de la Agenda. Toma su apoyo en el reconocimiento de los fenómenos del arte y de la cultura como pertenecientes al campo o a los casos de “experiencias culturales sensibles y estéticas”; las diferentes operaciones y procesos que activa este tema contribuyen a la identificación y a la estimulación de las “dinámicas de las experiencias sensibles y estéticas” que identifican a los fenómenos del arte y la cultura. En segundo lugar, su implementación contribuye de manera fundamental al “reconocimiento de la multiplicidad y pluralidad de formas de conocer, producir, distribuir y comprender la cultura”. Finalmente, esta misma implementación contribuye a la comprensión, a la estimulación y al reconocimiento de la dimensión que tienen los procesos y las dinámicas de “construcción sensible del territorio”, este último comprendido en su dimensión compleja de incorporación de una geografía, de una sensibilidad y una autocomprensión de una comunidad y de un lenguaje y una producción simbólica en interacción permanente con los procesos de construcción y apropiación del territorio.

2.3.2.2 Construcción colectiva y participativa de saberes, prácticas y lenguajes

Identificación y fundamentación

Como delimitación de este tema podemos postular que las investigaciones emprendidas dentro de su marco se proponen identificar y estudiar los procesos de construcción colectiva mediante la participación de los individuos y de las colectividades de las prácticas, los saberes, la producción simbólica y la producción de lenguajes que identifican a los individuos, las colectividades y a la sociedad en su conjunto; pero también, identificar los factores y los actores que interrumpen el flujo de estos procesos o que impiden la participación. En esa medida, el tema también se propone, mediante una investigación que se proyecta a la acción, la es-

estimulación de procesos de participación en la construcción de la vida en colectivo y en la determinación del destino de la sociedad.

Un eje determinante de este tema es el de la participación. Esta hace referencia a la libre intervención de los sujetos y las comunidades en la definición de sus identidades, sus horizontes de expectativas y sus transformaciones. En esta medida, este tema de la Agenda entiende la participación como un proceso político de construcción de subjetividades y de colectividades. El tema se propone la comprensión y la estimulación de estos procesos de participación. Pero el tema también reconoce que estos procesos de participación –sobre todo en situaciones de conflicto– suelen tener una condición negativa en nuestro medio: no ya la participación sino la imposibilidad de la participación puede ser lo que caracterice la condición o la situación de sujetos, colectivos, experiencias sometidas a estudio o a estimulación y apoyo. El tema también se propone asumir la condición negativa –imposibilidad o ausencia– de esta participación, tanto como objeto de estudio como objeto estimulador de propuestas de acción.

Subtemas

- a. Construcción de identidades
- b. Relación entre producción de subjetividades y producción simbólica
- c. Prácticas, experiencias y objetos de arte
- d. Producción discursiva y producción simbólica en distintos estratos o niveles culturales
- e. Cultura y participación: dimensión política de la producción de subjetividad y de cultura
- f. Conflicto, violencia y participación ciudadana
- g. Lenguaje, pensamiento y acción
- h. Prácticas artísticas y prácticas culturales
- i. Construcción de territorios

Integración y vinculación con los campos problemáticos

Este tema de la Agenda AyC atraviesa los tres campos problemáticos de la misma. En el problema de la participación y de la construcción colectiva de saberes, prácticas y lenguajes se pone una vez más en evidencia la condición social de las producciones culturales y de arte. El tema mismo es un reconocimiento a la condición

cultural de las prácticas y los objetos de arte. En cuanto a la segunda consideración temática, las producciones –y los procesos de producción– de arte y cultura ponen en evidencia la necesidad del reconocimiento de la pluralidad lingüística, de lengua y de lenguaje, de derecho efectivo de participación de los individuos y las colectividades en los procesos de producción artística y de cultura. Finalmente, la construcción de saberes, prácticas y lenguajes –y la elucidación de esta problemática– redundan en el fortalecimiento de la construcción colectiva del territorio; igual de importante es, en situación de conflicto, la identificación de lo que imposibilita esta construcción del territorio.

2.3.2.3 Lengua, lenguajes y comunicación

Identificación y sustentación

El concepto central de este eje es la comunicación, en cuanto que nos interrelacionamos y construimos cultura a través de actos comunicativos. La comunicación es mucho más que transmisión de información ya que implica una construcción colectiva de significados y genera una experiencia de afectación recíproca. Del concepto de comunicación derivamos tres conceptos que permiten incluir investigaciones que van desde el estudio de la lengua como código, los usos sociales del lenguaje, y la construcción de participación a través de las formas de producción simbólica: indexicalidad, performatividad y participación. La indexicalidad se refiere a aquellos aspectos de la comunicación (que pueden encontrarse en diferentes niveles del lenguaje y la expresión) que nos permiten entender qué es lo que está ocurriendo y señalan (indican) aspectos de la sociedad y los participantes que están por fuera de la comunicación misma. La performatividad se refiere a aquel dominio de la acción humana que presta particular atención a la *manera* como los actos comunicativos son ejecutados. Es una dimensión de la vida humana que es típicamente encontrada en la música, el teatro y otras formas de despliegue de las capacidades artísticas y creativas. En los actos comunicativos *actuamos* (*perform*) y es esa capacidad de realización y actuación la que contribuye en buena medida al éxito o no de la comunicación y la producción simbólica. La noción de participación enfatiza el carácter inherentemente social y colectivo de cualquier acto comunicativo o simbólico. Comunicarse significa ser capaz de producir símbolos que nos permiten participar e interactuar con otros evocando un mundo que es más grande de lo que podemos ver y tocar en un determinado momento. La conexión con este mundo más grande es parcialmente producida a través del poder performativo de la comunicación, el cual a su vez es posible gracias a su habilidad de indicar algo más allá de nosotros mismos por medio de sus propiedades indexicales.

Subtemas

- a. Diversidad lingüística

- b. Sociedad, lenguaje y producción simbólica
- c. Oralidad y escritura
- d. Texto, narrativa y retórica
- e. Lenguajes visuales y corporales
- f. Hipertextualidad
- g. Mundos virtuales
- h. Comunicación y medios
- i. Comunicación y cultura

Integración y vinculación con los campos problemáticos

La producción simbólica, el ejercicio de la comunicación y el lenguaje están en el fundamento del primer campo problemático que tiene que ver con las dinámicas de producción de experiencias culturales, sensibles y estéticas. En este eje nos enfocamos más en los aspectos del significante sensible que de los significados transmitidos en esas producciones. Así mismo el lenguaje es el vehículo que materializa e iconiza la diversidad de formas de conocer, producir y circular la cultura y es el vehículo de la producción sensible de los territorios.

2.3.2.4 Prácticas y procesos de creación

Identificación y fundamentación

Este tema erige como objeto de estudio y de acción directamente, como su nombre lo indica, las prácticas y los procesos de creación. El compromiso con la experiencia sensible introduce al creador en los procedimientos colectivos y en la reflexión, crítica y resignificación de la vida y de su entorno. Este desplazamiento ha hecho que los creadores en la contemporaneidad se manifiesten mediante estrategias y *modos de hacer* que rebasan las técnicas y las destrezas que tradicionalmente han servido de soporte a la representación. El arte “expande los límites” del taller de obra para hacer de la obra un campo de creación y de intersecciones interdisciplinarias donde las intervenciones, acciones, resignificaciones y expresiones individuales, movilizan la estética del objeto a la producción de experiencias sensibles que participan del encuentro entre los individuos. Las prácticas artísticas se configuran en el tiempo y en el espacio social; la gestión del tiempo, del espacio y de la subjetividad –introducidos a la vida urbana contemporánea por la moder-

nidad- inciden, por un lado, en la construcción de una nueva obra de arte: la arquitectura, la música, las artes plásticas, el teatro, el cine, el diseño y la danza y, por otro lado, en la transformación de las relaciones cara a cara fundadas en la tradición introduciendo nuevas formas de territorialidad.

De esta manera el objeto de arte se ha desplazado a las prácticas artísticas reivindicando lo estético y la dimensión sensible del conocimiento mediante la experiencia. Se hace explícito que el arte hoy no hace referencia solamente a la creación artística dirigida hacia la producción de una dimensión contemplativa del “objeto de arte” poniendo en crisis el régimen de la representación donde hacen convergencia los rasgos de los imaginarios con la apariencia, hoy la creación manifiesta cómo el arte y el artista intervienen en el mundo, participan activa y visiblemente en la circulación y en la producción de la sensibilidad y del conocimiento y cómo mediante sus nuevos objetos desmaterializados, que expanden el conocimiento hacia una política estética, se instaura la experiencia sensible.

Así mismo, los lugares, las prácticas, los servicios destinados al intercambio social y al encuentro, se han convertido en lugares de control que hacen que la cotidianidad de la vida pública esté mediada por sistemas para la seguridad que contradicen el sentido de lo público; es así como en las prácticas cotidianas -recorrer la ciudad, ir al parque, estar en la plaza, etc.- se introducen prácticas de prevención, de control, de defensa, que hacen que el riesgo y el miedo reemplacen al goce y al disfrute y se vuelvan los síntomas que sostienen la cultura urbana.

El escenario que nos plantea hoy en día internet confirma aún más esta desterritorialización. Las prácticas artísticas y culturales mediadas por las nuevas tecnologías de información y comunicación encuentran en el entorno virtual un nuevo escenario para desarrollarse. El espacio virtual de la interacción con la información y las redes sociales es un escenario metafórico construido sobre modelos de representación. En el escenario digital, el individuo desmaterializado adquiere una nueva identidad. El habitante del ciberespacio es un ser metafórico que representa posibles individuos, lo que le permite relacionarse con otros y conformar comunidades.

La práctica artística, que se identifica como la experiencia sensible que introduce el artista en los procedimientos colectivos, interviene, actúa, aborda, moviliza, desde la sensibilidad, la estética del intercambio social y es esta estética la que teje el encuentro entre los individuos. Nos preguntamos ¿cuál es entonces la estética que introducen las mediaciones expertas (sistemas, conocimiento, medición, organización, etc.) a las prácticas del encuentro entre los individuos? ¿Cómo el artista opera en ellas? ¿Cómo dice el arte del yo soy yo? ¿Cómo participa de la invención de lo cotidiano?

Subtemas

a. Espacios y prácticas del arte

- b. Materiales, materias y procedimientos del arte
- c. Técnicas, tecnologías y procedimiento
- d. Relaciones investigación – creación
- e. Prácticas, sujetos y acontecimientos sociales y su relación con el arte y la cultura
- f. Nuevas subjetividades, ciudadanías en tránsito y procesos de participación y representación en arte
- g. Construcción sensible y apropiación de los territorios

Integración y vinculación con los campos problemáticos

Esta subárea de prácticas y procesos de creación de manera privilegiada atraviesa transversalmente los tres campos problemáticos que constituyen la Agenda. Cada uno de ellos actúa como campo de fundamentación o de implantación de la subárea. Los procesos de creación toman apoyo en las dinámicas de las experiencias sensibles, tanto como participan de los procesos de construcción sensible de los territorios. La misma denominación de prácticas y procesos de la creación, por otra parte, nombra la problemática de las diferentes formas de conocer, producir, establecer y comprender el arte y la cultura, haciendo evidente su vinculación.

2.3.2.5 Apropiación, gestión y circulación

Identificación y fundamentación

Esta temática es una problemática eminentemente transdisciplinar porque la apropiación, la gestión y la circulación del arte y la cultura ponen en contacto a los productores de los objetos y las prácticas culturales, los mediadores y los consumidores, participantes o destinatarios. En esa medida el tema participa de las dinámicas de comunicación, gestión y apropiación cultural. Así mismo reclama la consideración desde las diferentes disciplinas sociales, humanas y estéticas. De manera sensible esta área incluye la producción y preservación de la identidad, la memoria y el patrimonio.

La denotación de este campo problemático atiende de manera general a las relaciones entre sujetos o individuos y colectivos sociales –instituciones, comunidades y redes–, en lo que concierne a los procesos de conformación del arte y las culturas y busca plantear interrogantes o argumentar en cuanto a la interacción individuo-colectivo: cómo se apropian los individuos de la cultura que es la de su comunidad, cómo esta cultura participa en los procesos de producción de subjetividades y cómo los individuos transforman la cultura. El arte y las culturas construyen espacios

de relación y convivencia que fomentan la apropiación de territorios físicos, simbólicos y metafóricos; en términos de la sensibilidad, la memoria y los conocimientos.

Este vínculo exige situarnos ante los nuevos sistemas de interacción social. Situar el orden de lo estético en la configuración de la experiencia para dar lugar a nuevos modos de pensamiento y a nuevas cualidades de la educación. Estas formas de pensamiento imponen nuevos derroteros a la formación de nuestras subjetividades, y modelan, desde nuestros vínculos afectivos más cercanos, el conocimiento sensible, nuestras relaciones sociales y con el entorno.

En el siglo XXI el conocimiento no está referido únicamente a aquello que se encuentra en los libros. El flujo, la interacción y la diversidad de medios y medialidades hacen que las prácticas artísticas y culturales representen el conocimiento vivo, necesario para el desarrollo académico en cualquier ámbito del saber.

Investigar, explorar, descubrir y crear son el modo en que las narrativas sociales y culturales se hacen materia de significación. La política estética liga la creación a las maneras de ser de una comunidad: lo estético es el vínculo que activa la obra y, por lo tanto, investigadores de las culturas y creadores del arte son quienes modifican las percepciones sobre los objetos, activan situaciones que inciden en la percepción y el saber sobre las prácticas de la vida cotidiana de un colectivo, sobre el territorio, el poder y la política.

La Agenda AyC hace énfasis en el trabajo sobre la reconfiguración de vínculos sociales, culturales, tecnológicos y académicos; requiere introducir tópicos vinculantes entre la Universidad y las prácticas sociales que den sentido no solo a los proyectos de investigación y de creación sino a la excelencia académica, bandera de la Universidad Nacional de Colombia. Es así que reconocemos fundamental fortalecer asuntos internos que nos relacionan con nuestro entorno

A partir del conocimiento de los procesos de conformación de la memoria colectiva [comunicación, información y transmisión], esta área temática se propone indagar por las formas sociales, políticas e institucionales de gestión de las producciones culturales y del arte. Esta indagación se propone también interrogar y evaluar los procesos colectivos de construcción de memoria, investigar cuáles son las apropiaciones, las mediaciones, las vías de acceso a esa producción y cómo se logran democratizar espacios de participación en esos procesos colectivos de gestión de la cultura.

En la problemática de la circulación se incluyen también los circuitos formales e informales de las obras y las experiencias artísticas y culturales. Y de manera especial lo concerniente al patrimonio cultural: la identificación, acopio, preservación y estudio del patrimonio cultural, los procesos de apropiación y de participación y representación de los individuos y las comunidades en ese patrimonio; los procesos de patrimonialización, de producción y circulación del patrimonio y, finalmente, todo lo que atañe a la historia, la planeación y la gestión del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural participa de los procesos de construcción de identidad individual y colectiva y de instauración de una tradición que permita el reconocimiento individual y de las colectividades, pero no se refiere solamente a la preservación del pasado, sino fundamentalmente a servir de soporte y de apoyo para la configuración del presente y la construcción del futuro. Es en la diversidad cultural de la Nación donde reside su riqueza. Sin embargo, los procesos civilizatorios que determinan la configuración de Colombia, tanto como la de los demás países latinoamericanos, no corresponden a una dinámica teleológica de tránsito de etapas orientadas a un fin. Al contrario, la Agenda comprenderá que estos procesos han participado de una lógica de superposición de etapas y de saltos sin transición que los determinan como procesos traumáticos. Pero es allí donde es fundamental proteger el patrimonio, pensando que es la base del reconocimiento de una tradición que sirve de apoyo para pensar el futuro. En este sentido, la implementación de herramientas que amparen desde el punto de vista legal toda manifestación material e inmaterial de lo que constituye el patrimonio colombiano, es tanto un derecho como un deber y un desafío, así también como la identificación, preservación y difusión de sus valores culturales. Entendiendo el patrimonio como el testigo y el testimonio de los procesos de transformación del país, es más fácil comprender cómo el patrimonio está vinculado a los procesos de producción de identidades y de preservación de la memoria.

Como lo consagra la aún precaria legislación cultural colombiana, es responsabilidad de la Universidad Nacional de Colombia aportar en la construcción e implementación de las políticas culturales del país, toda vez que se la asume como ámbito de reflexión teórica, conceptual e instrumental, que puede aportar y articular al conjunto de la sociedad. Los procesos de protección del patrimonio colombiano incluyen la conformación y actualización de inventarios que permitan la identificación de sus diversos componentes, ya que es a través de esta valoración que se propicia la aplicación legislada de instrumentos como los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) que le dan sostén legal a la protección de los Bienes de Interés Cultural y a las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial protegidas por el establecimiento de regímenes especiales de salvaguarda. La Universidad Nacional de Colombia está llamada a participar activamente en estos procesos.

Subtemas

- a. Apropiación del arte y la experiencia estética: instituciones, circuitos, redes y experiencias locales de agenciamiento y disfrute del arte
- b. Gestión y agencia del arte y la cultura
- c. Circuitos, mercados, espacios y estrategias de difusión y circulación del arte y la cultura
- d. Planeación, gestión y circulación del patrimonio

- e. Historia, identificación, inventario y preservación del patrimonio
- f. Patrimonialización y construcción de identidades
- g. Conocimientos y estrategias didácticas para la apropiación, circulación y vinculación entre entornos, redes y proyectos
- h. Tecnología y medios
- i. Planeación espacial, pedagógica, administrativa, comunicativa entre plataformas de documentación, bibliotecas, centros e institutos
- j. Difusión y Circulación
- k. Relación entre cultura, arte y academia, contexto social, económico político, intelectual: poder, territorio y conflicto.

Integración y vinculación con los campos problemáticos

Este tema de *Apropiación, gestión y circulación* atraviesa los tres campos problemáticos de la Agenda AyC. El ámbito de las dinámicas de experiencias culturales, sensibles y estéticas está directamente implicado en la circulación del arte y la cultura y en la preservación y gestión del patrimonio. En el primer caso, por lo que tiene que ver con la puesta en contacto de los individuos y las colectividades con los objetos, las experiencias y las situaciones del arte. En el segundo caso, porque la protección y gestión del patrimonio atraviesa por la construcción de identidades que se realizan mediante experiencias culturales con implicación especial de lo sensible y de la experiencia estética. La misma implicación, incluso aún mayor, atañe al campo de vinculación de las diferentes formas de conocer, producir, distribuir y comprender el arte y la cultura. Podríamos decir que este tema es el instrumento de verificación de este ámbito. Finalmente el tercer campo problemático, la construcción sensible de los territorios, se implica de manera frontal en la construcción de procesos identitarios, en los procesos de patrimonialización y en la preservación de la memoria, que son subtemas fundamentales de la presente área temática.

2.3.2.6 Industrias culturales y creativas

Identificación y fundamentación

Este campo temático es transdisciplinar en la medida en que puede ser analizado desde distintos frentes del saber: desde el arte mismo, cuando se cuestiona el estatuto de “obra” de los productos culturales masivos; desde las distintas ciencias sociales y humanas, cuando se critica el papel de la comunicación, de la transmisión

y de la gestión de la información en la constitución de la memoria colectiva y sus implicaciones en la formación de públicos y consumidores críticos.

¿Qué sucede hoy con la creación colectiva, las prácticas y los procesos de creación insertos en las lógicas del mercado? Hoy se legisla por todas partes sobre la propiedad intelectual (patentes, patrimonio genético, patrimonio cultural tangible e intangible, explotación de productos culturales, etc.) y eso compromete aspectos fundamentales tanto de la memoria colectiva como de la gestión colectiva de la cultura.

En cuanto a las Agendas de Conocimiento, de esta situación subrayamos varios aspectos: el debate actual sobre la memoria colectiva es uno de los más acuciosos en Colombia y en el mundo; el trabajo universitario en la constitución de un aparato crítico que indague, analice, critique y proponga sobre la gestión colectiva de nuestro patrimonio cultural y de las formas de creación cada vez más colectivizadas sigue siendo aún incipiente y escaso; la necesidad de que la universidad participe en la constitución de la memoria colectiva desde la investigación, la formación y la divulgación y apropiación sociales de los conocimientos sigue estando vigente.

Las sociedades modernas cuya formación coincide a la vez con el nacimiento de los estados-nación y con la aparición de los medios de comunicación de masas en el siglo XIX son sociedades mediáticas por excelencia. Por “sociedades mediáticas” se debe entender aquellas en las cuales las relaciones sociales, las formas de poder, las formas de individuación y los procesos culturales no prescinden de la escena mediática como espacio público y como medio de propagación. Estas sociedades viven la proliferación de nuevos medios y de nuevas tecnologías de información y comunicación. Estas nuevas técnicas mediáticas no son necesariamente masivas. Muchas de ellas son precisamente individualizantes en varios sentidos: a) aumentan la soledad al diluir en parte los lazos sociales mediante el fomento del consumo y el consumismo en solitario; b) interpelan más las preferencias personales que la adhesión a un grupo, clase o partido; c) permiten la expresión cada vez más singularizada del individuo y de lo local. En lugar de ser masificadoras, las tecnologías actuales de la información y la comunicación constituyen nuevas formas de subjetividad con tintes singulares que se oponen a la uniformización. La paradoja de estas formas mediáticas es la de ser globales y locales a la vez, por eso se prefiere llamarlas “glocales”.

La transición tecnológica actual está creando nuevas formas de subjetividad en la medida en que están dadas las posibilidades para que cada quien sea a la vez creador, gestor, consumidor e intercambiador de productos culturales (propios o ajenos). El problema, entonces, no está en jerarquizar “académicamente” qué es arte y qué no lo es. Está más bien en saber cómo las instituciones de hoy, sobre todo la universidad, se renuevan, se apropian y actúan frente a los problemas planteados por la nueva semiosfera suscitada por las nuevas TIC.

Esto actualiza otros problemas que señalamos aquí como subtemas de esta área temática de la Agenda.

Subtemas

- a. Legislación o derecho de autor en el acto creativo
- b. Creación e industrias culturales
- c. Producción e industrias culturales
- d. Comercialización e industrias culturales
- e. Nuevas tecnologías, nuevos paradigmas e industrias culturales
- f. Formación y fortalecimiento de públicos y de expertos
- g. Espacios gestionarios de la experiencia estética

Integración y vinculación con los campos problemáticos

El área temática *Industrias culturales y creativas*, como la definimos arriba, involucra los tres campos problemáticos de la Agenda. Insta a la Universidad a asumir con más compromiso sus responsabilidades en la transmisión (la información que se transporta en el tiempo, legado entre generaciones). Nos recuerda la misión de la Universidad como intérprete de los procesos sociales, es decir, como una institución que lucha porque la sociedad no abandone la cultura y el arte en manos de intereses comerciales. Subraya el papel de la Universidad en la preservación, la transformación y la crítica de la memoria colectiva, mediante su acción en la formación, la investigación y la extensión. Pone el énfasis en esta última misión al insistir sobre el problema de la circulación de los productos culturales y permite entender la extensión como procesos de comunicación y de apropiación social, que no deben separarse de la formación de nuevos investigadores y de un aparato crítico.

2.4 Determinación del énfasis institucional

La figura 15 resume los ejes conceptuales definidos para la Agenda AyC. En esa figura se clasifican los productos, proyectos, grupos de investigación e investigadores para cada uno de los ejes propuestos. La información se encuentra clasificada en cada eje conceptual que, a su vez, se ubican de mayor a menor, siguiendo el sentido de las manecillas del reloj. El criterio para ordenarlas de mayor a menor corresponde principalmente a la cantidad de productos realizados en cada eje,

es decir, se empieza con el eje de mayores productos y se termina con el eje que menos productos desarrolló.

Prácticas artísticas y culturales como prácticas políticas es el eje conceptual de la Universidad que tiene más grupos, investigadores, proyectos y productos. Por su parte, el eje conceptual de Arte expandido resulta ser el que menos refleja grupos de investigación, productos y proyectos, lo que se puede explicar a través de los escasos recursos humanos detectados para ese eje en particular.

Figura 15. Énfasis institucional Agenda AyC - UN, 2003-2010.



Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

2.5 Vínculos Agendas

La figura 16 muestra los vínculos que tiene la Agenda AyC con las temáticas desarrolladas y propuestas por las otras Agendas de Conocimiento.

Figura 16. Vínculos de la Agenda AyC con las otras Agendas de la Universidad

Agenda	Intensidad del vínculo	Fuerte	Moderada	Leve
TICs		• Software y procesamiento de conocimiento • Telecomunicaciones y redes • Educación		
Estado y sistema político		• Gestión pública • Políticas públicas • Derechos humanos y derecho internacional humanitario • Imaginarios e identidades políticas		
Hábitad, ciudad y territorio		➤ Todas las áreas		
Desarrollo organizacional, económico e industrial			• Desarrollo Productivo	
Medio ambiente y biodiversidad				
Recursos minerales y materiales				
Salud y vida				
Energía				
Biotechnología				
Ciencias agropecuarias y desarrollo productivo				

Fuente: elaboración propia a partir información suministrada por la VRI.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, S. E., Dagnino, E., y Escobar, A. (1998). *Cultures of Politics, Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Social Movements*. Boulder: Westview Press.
- Beck, U., Lash, S. y Giddens, A. (1994). *Modernización reflexiva* (Trad. J. Albores). Madrid: Alianza.
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. (Trad. G. M. Vélez Espinosa) Madrid: Katz.
- Bonilla, E. y Lizarazo, P. (2012). Agendas de Conocimiento: un diálogo permanente con la sociedad. En: VRI, R. Molina, J.M. Sánchez-Torres, A. Sánchez-Vargas (Eds.). *Agendas de Conocimiento: metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento, la creación artística y la innovación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Brijalbo, M., y Campos, D. (2001). *Investigación en la Universidad Nacional 1990-1999: Una década de aciertos, inciertos y desconciertos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bueno, E. (2002). Indicadores de capital intelectual aplicados a la actividad investigadora y de gestión del conocimiento de las universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad de Madrid. En A. Modrego (coord.). *Capital intelectual y producción científica*. Madrid: Dirección General de Investigación. Comunidad de Madrid. Disponible en: <http://www.madrid.org/edupubli>.
- Castro, A., Lima, S. y Cristo, C. (2006). Cadena productiva: Marco conceptual para apoyar la prospectiva tecnológica. En J. Medina Vásquez y G. Rincón Bergman. *La prospectiva tecnológica e industrial*. Bogotá: Colciencias/C, AF.
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. (2009). *Caracterización del sector de industrias culturales y creativas en Bogotá y Cundinamarca*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible en: http://www.empresario.com.co/recursos/page_flip/CCB/2011/industrias_culturales_resumen/files/resumen%20ejecutivo.pdf
- Cifuentes, D., Barrero, J., Uribe, R., y Steekest, R. (2008). *El espacio iberoamericano del libro 2008*. Brasil: CERLALC y GIE. Disponible en: http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/El_espacio_iberoamericano.pdf

- Claramonte, J. (2001). Modos de hacer. En P. Blanco, M. Expósito y J. Claramonte. *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- CNTC. (2009). *Informe sectorial de televisión 2009*. Disponible en: http://www.cntv.org.col/cntv_bopfestudios/segundo_informe_sectorial.pdf.
- CNTV. (2006). *Informe de rendición de cuentas Comisión Nacional de Televisión*.
- Cruikshank, J. (2007). Melting Glaciers and Emerging Stories in the Saint Elias Mountains. En M. de la Cadena, & O. Starn (Eds.). *Indigenous Experience Today*. Oxford: Berg.
- Decreto 1589 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura -SNCu- y se dictan otras disposiciones. (1998).
- DNP. (2002). *Conpes 3162. Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010. "Hacia una ciudadanía democrática cultural"*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://pwh.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3162.pdf>
- DNP. (2003a). *Conpes 3222. Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <http://www.bn.br/proler/images/PDF/Anexo1.pdf>.
- DNP. (2003b). *Conpes 3255. Lineamientos de Política para la Distribución del 25% de los Recursos Territoriales provenientes del incremento del 4% del IVA a la Telefonía Movil*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=2185>
- DNP. (2005). *Visión Colombia segundo centenario 2019*. Bogotá: Planeta.
- DNP. (2006). *Conpes 3409. Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://pwh.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3409.pdf>
- DNP. (2007a). Agenda interna para la productividad y la competitividad. En *Documento sectorial: Cultura, sociedad y medios*. Bogotá: Departamento de Planeación Nacional. Disponible en: <http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR%20SUMAPAZ/Otros/Agenda%20Interna%20Bogota%20-Cundinamarca%20.pdf224.pdf>
- DNP. (2007b). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado comunitario: Desarrollo para todos"*. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx>
- DNP. (2007c). *Conpes 3462. Lineamientos para el fortalecimiento de la Cinematografía en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <http://>

www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/herramientas-y-utilidades/normatividad/Documents/Conpes%203462.pdf

- DNP. (2008). *Conpes 3506. Lineamientos de política para el fortalecimiento del servicio comunitario de radiodifusión sonora*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3504_documento.pdf
- DNP. (2010a). *Conpes 3658. Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3658.pdf>
- DNP. (2010b). *Conpes 3659. Política Nacional para la Promoción de Industrias Culturales en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/3659.pdf>
- Duque, C., Brijaldo, M. y Molina, R. (2001). *Programas estratégicos: un reto para la Universidad Nacional de Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ellen, R., Parkers, P. y Bicker, A. (Eds.). (2000). *Indigenous Environmental Knowledge and its Transformation*. Amsterdam: Overseas Publisher Association.
- García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, A. (1994). Vivir en una sociedad postradicional. En U. Beck, A. Giddens y S. Lash. *Modernización reflexiva* (Trad. J. Albores). Madrid: Alianza.
- Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA. (1992). *Plan Nacional de Cultura 1992-1994. Colombia, el Camino de la Paz, el Desarrollo y la Cultura hacia el Siglo XXI*. Bogotá: Colcultura.
- Instituto de Investigaciones Estéticas, (IIE). (2007a). *Ensayos. Historia y teoría del arte* (12). Disponible en: http://www.iie.unal.edu.co/revistaensayos/articulos/ensayos_12_2007/ensayos_12_2007.pdf.
- Instituto de Investigaciones Estéticas. (2007b). *Ensayos. Historia y teoría del arte* (13). Disponible en: http://www.iie.unal.edu.co/revistaensayos/articulos/ensayos_13_2007/ensayos_13_2007.pdf.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment: Essays in livelihood, dwelling and skill*. Londres: Routledge.
- Landaburu, J. (1999). *Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia*. Bogotá: CCELA-Universidad de los Andes.
- Martín-Barbero, J. (2001). *Colombia: entre la retórica política y el silencio de los guerreros. Políticas culturales de nación en tiempos de globalización*. *Revista Número* (31). Bogotá, 28-37.

- Ministerio de Cultura. (2000a). *Diagnóstico del proceso de planeación cultural*.
- Ministerio de Cultura. (2000b). *Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Cultura y CIDER. (2000c). *Diagnóstico del Proceso de Planeación Cultural*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (2002). *Plan Nacional de Cultura 2001-2010 hacia una ciudadanía democrática cultural: Un plan colectivo desde y para un país plural*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (2006). *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Informe de gestión 2002-2010*. Disponible en <http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/29041/Artes/INFORME%20DE%20GESTION%20FORMATO%20PLANEACION%202002%20-%202010%20-%20TEATRO%20COLON.pdf>.
- Nazarea, V. (2006). *Local Knowledge and Memory in Biodiversity Conversation*. Annual Review of Anthropology 35: 317-335.
- Ochoa, A. M. (2002). Políticas culturales, academia y sociedad. En D. Mato (Ed.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 213-224.
- ONU. (2008). *Informe sobre la economía creativa*. Disponible en: http://unctad.org/es/docs/ditc20082cerooverview_sp.pdf.
- Planes de Desarrollo de Bogotá, Cundinamarca, Medellín, Antioquia, Manizalez, Caldas, Palmira, San Andrés, Leticia, Tumaco, Arauca (2008-2012).
- Postman, N. (1991). *Divertirse hasta morir. El discurso público en la era del "show business"*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Postman, N. (1994). *Tecnópolis: la rendición de la cultura a la tecnología*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Poveda, A., Abad, P. F., Hurtado, R., Castaño, G., y Echavarría, J. y Castiblanco, J. (2012). Escenarios y redes para las Agendas de Conocimiento. En: VRI, R. Molina, J. M. Sánchez-Torres, A. Sánchez-Vargas (Eds). *Agendas de Conocimiento: metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento, la creación artística y la innovación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Quartesan, A., Romis, M. y Lanzafame, F. (2007). *Las industrias culturales en América Latina y el caribe: desafíos y oportunidades*. Washington: BID.

- Rancière, J. (2005). *Sobre las políticas estéticas*. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo; Universidad Autónoma de Barcelona.
- Richard, N. (2001). Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana. En D. Mato (coord.). *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Argentina: CLACSO, 185-200.
- Rodríguez, J. M. (1999). *Informe PUI de Energía. Seminario de investigaciones en red. Lugar de los PUI dentro del contexto actual de investigación*. Bogotá: UN-PUI.
- Soto, L. A. (2008). *Políticas culturales en Colombia*. Documento presentado al Consejo Nacional de Cultura.
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH-COLCIENCIAS.
- UNESCO. (2010). *Informe Mundial de la UNESCO: Intervenir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. París: Ediciones UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (1998). *UN compormiso académico y social con la nación colombiana: Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 1999-2003*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Disponible en: <http://www.medellin.unal.edu.co/dirplanea/documentos/PlanGlobal1999-2003.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (1999). División de Investigación Sede Bogotá. Zalamea, F. Guía para la consolidación de un Sistema de Excelencia en Investigación. En *Espacio abierto*. ISSN: 1315-0006 ed: Universidad de Zulia v.n/a fasc.4 p.9-12.
- Universidad Nacional de Colombia. (2007). *Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 2007-2009: Por una Universidad moderna, abierta y participativa*. Disponible en: http://www.unal.edu.co/rendicion_de_cuentas/2010/pdf/Plan_global_desarrollo_2010-2012_finalnov4_10.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. *Repositorio Institucional*. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/>
- VRI. (2006). *Doctorados e investigación: tendencias, perspectivas y lineamientos estratégicos de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Oficina Nacional de Planeación. Universidad Nacional de Colombia.
- VRI. (2009a). *Capacidades de investigación de la Universidad Nacional de Colombia 2000-2008. Una aproximación desde el capital intelectual*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VRI. (2009b). Plan Global de Desarrollo 2010-2012. En *Definición de ejes temáticos en proyecto de Agendas de Conocimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- VRI. (2010a). Molina, R., Sánchez-Torres J.M., Gómez, A., Castellano, H., Morales, C., Moreno, S., González, H. y Luengas, C. *Capacidades de investigación de la Universidad Nacional de Colombia 2000-2009. Una aproximación desde el capital intelectual*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VRI. (2010b). *Programa: Prospectiva UN Agendas de Conocimiento Etapa : Socialización del proyecto a la comunidad académica*. Disponible en: http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/files/vri-agendas_de_conocimiento_socializacion_31052010.pdf.
- VRI. (2010c). *Programa: Prospectiva UN Agendas de Conocimiento U. Avances a 31 de diciembre de 2010*. Disponible en: <http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/files/Proyectos/Avances%20en%20ejecuci%C3%B3n%20Proyecto%20Agendas%202010.pdf>
- VRI. (2011a). *Agendas de Conocimiento-Avances. Septiembre*. Disponible en: http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=141.
- VRI. (2011b). Molina, R., Sánchez-Torres, J.M., Morales, C., Moreno, S., González, H. y Luengas, C. *Capacidades de investigación de la Universidad Nacional de Colombia 2000-2010. Una aproximación desde el capital intelectual*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- VRI. R. Molina, J. M. Sanchez-Torres, y A. Sánchez-Vargas (Eds.). (2012). *Agendas de Conocimiento: metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento permanente del conocimiento, la creación artística e innovación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wasserman, M. (2010). Entre lo pertinente y lo impertinente. En *El Tiempo*, domingo 19 de septiembre de 2010.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la construcción de las Agendas de Conocimiento

En la construcción colectiva y participativa de las Agendas de Conocimiento se ha respetado la heterogeneidad y la diversidad de las temáticas y de los expertos. No obstante, se establecieron algunos elementos mínimos que resultan comunes para todas las Agendas, y que cada equipo facilitador y grupo de expertos elaboraron de manera diferente según la naturaleza y las dinámicas propias de las mismas. Elementos tales como: identificación de capacidades, árboles de conocimiento, entre otros, fueron construidos durante las etapas preprospectiva y prospectiva.

Es oportuno señalar que los aspectos relacionados con la posprospectiva, en particular la conceptualización del Sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento creación artística e innovación de la Universidad Nacional de Colombia, y de carácter conceptual serán publicados por la VRI como parte de los documentos de reflexión originados a partir del proceso de elaboración de las Agendas de Conocimiento¹¹.

Este anexo metodológico se presenta con la misma estructura del documento de la Agenda, por lo cual inicia con el procedimiento para la construcción del panorama de investigación en diferentes contextos, y en segundo lugar se precisa el camino seguido para la consolidación de la visión de futuro. Cabe resaltar que este anexo metodológico se constituye en un resumen ejecutivo y primera versión del libro metodológico originado en el Proyecto Agendas de Conocimiento.

11 Los aspectos de pre prospectiva, prospectiva y pos prospectiva, se abordan ampliamente en: VRI- Molina, R., Sánchez-Torres, J.M.; Sánchez-Vargas, A. (Eds.). (2012). *Agendas de Conocimiento. Metodología para su construcción colectiva. Hacia un sistema institucional de pensamiento y gestión permanente del conocimiento, la creación artística e innovación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Un elemento esencial en el que se debe insistir es en que todos los insumos elaborados durante el proceso de construcción de las Agendas de Conocimiento fueron sometidos a procesos de validación permanente por parte de los expertos de la Agenda, pues son ellos quienes cuentan con el conocimiento, la experiencia y el reconocimiento para emitir opiniones idóneas frente a los contenidos de los mismos. Por ende, durante todo el proceso y para cada uno se realizó la deconstrucción de los documentos elaborados por cada equipo facilitador; este proceso hizo referencia a la validación, corrección, introducción o eliminación de nuevos asuntos de los insumos, siempre con el objetivo de mejorarlos y garantizar una línea de trabajo abierta e incluyente.

1. Consideraciones para la elaboración del panorama de investigación

En primera instancia es preciso mencionar que el logro de objetivos propuestos en el Plan de Trabajo del Proyecto Agendas de Conocimiento se concibió a través de una visión sistémica de la actividad investigativa por parte de la comunidad académica. Por ello, para la construcción de las Agendas se estableció que era necesario considerar siete insumos que se esquematizan en la figura 1, algunos de los cuales son parte integral de la construcción del panorama de la investigación.

Así pues, el panorama de la investigación corresponde a un conjunto de elementos con los cuales se estableció el estado de la investigación en los temas de una Agenda de Conocimiento particular. Este diagnóstico, como se ha denominado en algunas Agendas, comprende cuatro insumos, así: a) el contexto internacional a través de las tendencias futuras de investigación; b) las capacidades de investigación en el entorno nacional y en el contexto de la Universidad Nacional de Colombia; c) las apuestas gubernamentales en la última década a partir del análisis de los planes de desarrollo, y d) las formas de interacción a través de escenarios modernos de acción.

Estos dos últimos insumos serán objeto de mayor análisis en el documento de reflexión que la VRI publicará como fruto de la elaboración de las Agendas de Conocimiento; sin embargo, en este anexo se menciona la forma como se integró por parte de los equipos a cada Agenda.

Los cinco insumos señalados se elaboraron en la fase denominada en el Plan de Trabajo del Proyecto Agendas de Conocimiento (VRI, 2009a) como fase pre-prospectiva, y cuyo proceso metodológico se describe en Sánchez-Torres, J.M., Sánchez-Vargas, A., Rodríguez, C., Robledo, J., Tamayo, J., Aguilar, J. y Molano, J. (2012).

2. Apuestas gubernamentales en la última década

Como se mencionó, los detalles metodológicos de este componente se abordarán en Bonilla, E. y Lizarazo, P. (2012), relacionado con las herramientas y los métodos generales implementados para la elaboración de las Agendas de Conocimiento; sin embargo, cabe señalar que esta sección incluye elementos del trabajo liderado por la Dirección Nacional de Extensión, DNE, el cual pretendió vincular la investigación de la Universidad con la realidad del contexto nacional y, en particular, con los instrumentos de planeación de los gobiernos en los ámbitos local, regional y nacional. Además, se analizaron e incluyeron documentos de política del orden nacional, como los planes de desarrollo, identificando aquellos temas relevantes que potenciaran la investigación de cada Agenda.

Con base en el documento mencionado, los expertos de cada Agenda discutieron y eligieron los elementos más relevantes de cada plan de desarrollo coincidentes con los temas de la Agenda.

3. Esfuerzos institucionales en la definición de agendas de investigación

Esta sección recopiló, a partir de la búsqueda de información secundaria, los esfuerzos realizados por la Universidad Nacional de Colombia por organizar los procesos de investigación así como su priorización, y se resaltan aquellos puntos coincidentes con las áreas, temas o subtemas de cada una de las Agendas de Conocimiento; este insumo implicó el estudio de la información existente relacionada con los Programas Universitarios de Investigación, PUI (1990-1993), los Campos de Acción Institucional, CAI (1999-2003) y los Programas Académicos Estratégicos, PRE, y redes de conocimiento (2006).

Lo anterior, con el ánimo de destacar los esfuerzos que la Universidad Nacional de Colombia ha realizado en distintas épocas, en su voluntad de fortalecer sus capacidades de investigación.

4. Capacidades de investigación del entorno nacional e institucional

Las capacidades de investigación se analizaron en dos contextos: el primero, de carácter nacional, y el segundo en el entorno de la Universidad Nacional de Colombia.

En este punto es importante considerar que para el año 2008 quienes tomaban decisiones relacionadas con temas de ciencia, tecnología e innovación de la Uni-

versidad solo contaban con información básica de las actividades de investigación institucionales con indicadores incipientes que reportaban tal accionar. Ante esta situación, en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2009 se diseñó e implementó un modelo para la medición de las capacidades de investigación. El modelo propuesto cuenta con dos componentes: el primero, un módulo de medición del capital intelectual que da cuenta de la capacidad¹² de la organización para realizar actividades de investigación de la UN, del cual se obtiene un perfil científico de la organización de carácter genérico. Dicho módulo desde 2008 se ha implementado tres veces, y los resultados se pueden consultar en los libros electrónicos disponibles en <http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co>.

El segundo módulo tiene que ver con la identificación de capacidades temáticas, denominado por VRI como portafolios temáticos que corresponde a la identificación de capacidades institucionales de investigación específicas para las Agendas de Conocimiento; a partir de allí se reconoce y construye el perfil científico asociado a cada una de ellas.

Ambos módulos describen las capacidades de investigación mediante una aproximación desde el capital intelectual, el cual está conformado por tres elementos: capital humano, capital estructural y capital relacional.

4.1 Capacidades del entorno nacional

Para el entorno nacional se contempla el análisis del capital humano y del capital estructural. En relación con el capital relacional no se realizó su estudio porque su consolidación desborda los objetivos del Proyecto Agendas de Conocimiento, por cuanto resulta complejo y requiere el análisis de todos los actores del SNCyT.

Para la construcción del capital humano se descargaron los datos cuantitativos generales de los diversos grupos de investigación del país que trabajan temas relacionados con la presente Agenda, información secundaria que se obtuvo de la Plataforma ScienTI – Colombia a través de la página electrónica <http://www.colciencias.gov.co/scienti>. En dicho portal, el equipo facilitador identificó los grupos de

12 En el libro *Capacidades de Investigación en la Universidad Nacional de Colombia 2000-2008* se estableció que por capacidad se entiende "lo que se sabe hacer", que incluye la capacidad personal, las organizativas y las tecnológicas y estructurales, que confieren valor a las actividades de la organización" Bueno, E. (2002). Indicadores de capital intelectual aplicados a la actividad investigadora y de gestión del conocimiento en las universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad de Madrid. Capital intelectual y producción científica. Dirección General de Investigación, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, VRI. (2009a). *Capacidades de Investigación en la Universidad Nacional de Colombia 2000-2008. Una aproximación desde el capital intelectual*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

investigación según las categorías establecidas por el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, así como el área de conocimiento.

Para consolidar el capital estructural del entorno nacional, se revisó la información de Sistema Nacional de Información de Educación Superior, SNIES¹³, recopilando los datos de los programas de pregrado y posgrado ofertados por las Instituciones de Educación Superior, IES, con los temas relacionados con la Agenda e indicando la participación de la UN.

Esta información fue complementada con otra relacionada con laboratorios o centros de investigación, dependiendo del contexto de cada una de las Agendas.

4.2 Capacidades de la Universidad Nacional de Colombia

La información sobre las capacidades acumuladas en investigación en la UN durante el periodo 2003-2010 se ha generado a partir de múltiples fuentes de información, cada una asociada al tipo de datos analizado según el capital por construir. En este sentido, para el análisis del capital humano de la UN, según el tipo de información, los datos provienen de diferentes fuentes: la planta docente, de la información suministrada por la Dirección Nacional de Personal; lo relacionado con los grupos de investigación, con base en la información de la plataforma SCienTI entregada por Colciencias; los integrantes de los grupos de investigación no vinculados a la Universidad y aquellos que tienen vinculación o estuvieron vinculados, a partir del cruce con la base de datos del Comité de Puntaje, SARA¹⁴. Los investigadores se identificaron según los productos de nuevo conocimiento o proyectos de investigación desarrollados en los últimos tres años, registrados en SARA y en el Sistema de información financiera Quipu.

Para el capital estructural, en particular la información de las revistas indexadas de la UN, se consideró el sistema de indexación Publindex de Colciencias. El análisis de la producción científica se basó en dos fuentes: a) la información declarada por los grupos de investigación avalados institucionalmente y registrados en la plataforma SCienTI, y b) la información registrada en el módulo del Comité de Puntaje de SARA. Esto se complementó con la información de la base de datos de ISI Web of Knowledge. Para productos patentados se realizaron búsquedas en el ámbito nacional en la base de datos de la SIC, y en el contexto internacional en las bases

13 Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>

14 A partir del modelo de capacidades de investigación en 2008, la UN asume que un investigador es aquel que en los tres últimos años ha generado un producto de nuevo conocimiento o ha inscrito formalmente un proyecto de investigación, registrados en SARA, Quipu o Hermes.

de datos de las USPTO, Espacenet, OMPI y JOP. Esta información se depuró a partir del cruce con el sistema SARA de la Universidad.

La información del capital relacional se analizó a partir de los proyectos ejecutados por los investigadores de la UN, sin importar la fuente de financiación, registrados en el Sistema de información financiera Quipu de la Universidad Nacional de Colombia. Con las bases de datos y la depuración mencionada, se suministró al grupo facilitador los listados de proyectos, productos e integrantes consolidados con base en descriptores relacionados con la Agenda, los cuales, luego de procesos intensos de depuración y análisis por parte de los vigías, se agruparon en los componentes mencionados de capital humano, capital estructural y capital relacional.

Con base en la definición previamente señalada sobre el capital humano de la Universidad Nacional de Colombia, se describen y analizan los actores relacionados con la investigación en la Universidad, entre ellos los investigadores, los estudiantes y los grupos de investigación¹⁵.

De esta manera se detallan los grupos de investigación identificados; además, aquellos que declaran pertenecer a la misma se analizan de acuerdo con las sedes a las cuales se encuentran vinculados, identificando aquellos que tienen carácter inter-sede¹⁶. En cuanto a las personas relacionadas con los grupos de investigación, se indica la categoría docente (en orden ascendente según las siguientes categorías: experto III, instructor asociado, profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado, profesor titular). Igualmente se detalla el nivel de formación de los investigadores asociados a los diversos grupos de investigación de la Agenda.

El capital estructural, en el contexto de la Universidad Nacional de Colombia, corresponde a las estructuras de apoyo para las actividades de investigación; comprende los productos académicos, el acceso a las bases de datos y plataformas del conocimiento mundial, entre otras. Da cuenta de la infraestructura en términos académicos para el desarrollo de la investigación; así mismo incluye las revistas científicas que la Universidad edita.

15 Una mirada general pero integral de la constitución del capital humano de la Universidad podría ser útil para relacionarlo con las necesidades del país, las tendencias de formación e investigación internacional y la política y planeación de la institución, de tal forma que se convierta en un elemento visible para el trazo de lineamientos en el ingreso en la planta y el seguimiento a la misma, que fundamenten la apuesta de la Universidad por su quehacer en la investigación articulada a la formación y a la extensión.

16 Esta categoría especial de grupos de investigación - según VRI. (2010a). *Capacidades de Investigación en la Universidad Nacional de Colombia 2000-2008. Una aproximación desde el capital intelectual*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia- representa la interacción entre investigadores de diferentes sedes, lo que refleja un necesario ejercicio de sinergia institucional.

Así, el capital estructural se analizó a partir de dos grandes elementos: uno, los productos académicos¹⁷ y de investigación¹⁸, y dos, los proyectos de investigación. Por su parte, los productos académicos fueron categorizados según: a) productos de generación de nuevo conocimiento¹⁹; b) productos relacionados con formación²⁰ y c) productos de apropiación social²¹ que se desarrollaron en el periodo considerado, así como el balance de proyectos de investigación y extensión. En relación con los productos de nuevo conocimiento, se clasificaron en diez categorías: la elaboración de capítulos de libros, impresos universitarios, artículos de revistas, libros de investigación, libros de texto, libros de ensayo, producción audiovisual, obras de creación artística, revistas y exposiciones.

Por último, en cuanto al capital relacional para las Agendas de Conocimiento se identificaron aquellos proyectos de investigación y extensión financiados a través de la participación conjunta con entidades u organizaciones externas a la Universidad Nacional de Colombia.

17 Producto de investigación: es el resultado de una dinámica sobre la puesta en marcha del plan de acción de los grupos de investigación. Los productos de investigación se dividen en: i) productos de nuevo conocimiento –tipo A; ii) productos relacionados con la formación de investigadores –tipo B; y iii) productos relacionados con la apropiación social del conocimiento –tipo C. Pueden ser, entre otros, artículos, libros, normas, registros de propiedad intelectual, formación de capital humano, participación en programas de posgrado, asesorías, extensiones a la comunidad y apropiación social del conocimiento.

18 Proyecto de investigación: son actividades teóricas, prácticas y experimentales que realizan los grupos de investigación enmarcados de acuerdo con la línea de investigación que promueve el grupo, es decir la temática o área de investigación en la cual se centran. Los proyectos se pueden clasificar en proyectos de investigación básica y aplicada.

19 Productos de nuevo conocimiento: esta categoría hace referencia a productos de investigación tales como: artículos de investigación, libros de investigación, libro de autor que presente resultados de la investigación, capítulos de libros, voces en enciclopedias y similares, productos o procesos tecnológicos patentados o registrados, productos o procesos tecnológicos usualmente no patentables o protegidos por secreto industrial, productos de creación artística y normas.

Productos de creación artística: son productos de nuevo conocimiento que contemplan, entre otros: memoria fotográfica o audiovisual de los objetos de arte desarrollados en la investigación, exposiciones en recintos de prestigio con catálogo o memoria en medio audiovisual, audiciones de concierto en recintos de prestigio con programa y memoria de audio, partitura final lista para impresión, grabación en CD lista para publicación, formato audiovisual listo para publicación.

20 Productos de investigación relacionados con la formación de investigadores: se refiere a las tesis doctorales o de maestría.

21 Productos de investigación relacionados con la extensión o apropiación social del conocimiento: se trata de los productos de divulgación o popularización de resultados de investigación, tales como: los artículos publicados en medios de divulgación, libros de divulgación científica, organización de evento científico o tecnológico, presentación de ponencia en evento científico o tecnológico o capítulo en memorias de congreso editadas que presente resultados de la investigación, curso de extensión basado en resultados del proyecto de investigación.

Formas de interacción de las Agendas, antecedentes del ajuste institucional y del trabajo de los escenaristas

Los detalles metodológicos de este componente se abordarán en Poveda, A., Abad, P., Franky, J., Hurtado, R., Castaño, G., Echevarria, J., Castiblanco, J. (2012), relacionado con las herramientas y métodos generales implementados para la construcción de las Agendas de Conocimiento; sin embargo, es necesario precisar que los insumos suministrados por el equipo de profesores que trabaja en este componente, a quienes se ha denominado “escenaristas”, fueron fruto de reflexión, análisis y realimentación por parte de los expertos de cada una de las Agendas. Así, pues, al considerar las dinámicas de cada comunidad académica, se apropiaron aquellas alternativas que mejor respondieran a las necesidades.

Consolidación de la visión de futuro

De acuerdo con Castro *et al.* (2002), el análisis prospectivo es una técnica de planeación utilizada en muchos sectores económicos para mejorar la base de información disponible sobre la cual se sustenta la toma de decisiones estratégicas. En este contexto, la fase prospectiva implicó retomar e incorporar todos los insumos construidos y validados en la etapa anterior para hacer esta visión lo más integral posible.

En el Proyecto Agendas de Conocimiento, el objetivo de la fase prospectiva es construir una visión de futuro participativa e incluyente de la investigación en la Universidad Nacional de Colombia para los próximos años en las diferentes Agendas de Conocimiento, a partir de las tendencias en la frontera del conocimiento, las demandas tecnológicas, los estudios de prospectiva y de otro carácter existentes en la Universidad y en el país, así como del expertise proporcionado por los expertos.

Para alcanzar dicho objetivo, durante todo el proceso de construcción de las Agendas de Conocimiento se implementaron diversas herramientas para encaminar esta visión de futuro, tales como:

- Panel de expertos en validación de documentos construidos por equipos.
- Análisis de tendencias; las macrotendencias abordan este punto.
- Árboles, que vinculan capacidades con tendencias de investigación.

Además, algunas Agendas y sus equipos han implementado, según las particularidades de cada grupo de expertos, ábaco de regnier, consulta a expertos, entre otros.

La visión de futuro comprende: a) plataforma estratégica; b) potenciadores e inhibidores; c) propuesta inicial de temáticas existentes y emergentes; d) determinación

de énfasis institucionales; v) elementos vinculantes, y e) encuesta prospectiva. En este numeral se detalla el procedimiento seguido para la construcción de estos diferentes apartes en cada Agenda. Los detalles metodológicos se describen en Sánchez-Torres *et al.* (2012).

Estructuración del documento final

La elaboración de la versión final del documento se realizó a partir de las diversas revisiones y modificaciones de los documentos que incorporaron las diversas sugerencias aportadas por los expertos. La estructura propuesta consideró la presentación del panorama general de investigación y los resultados de la visión de futuro ratificados a partir de las encuestas prospectivas.

Evolución histórica de las reuniones para la construcción de la Agenda Arte y Culturas

Con el objeto de evidenciar el acumulado de reuniones adelantadas con los expertos vinculados a la Agenda AyC se presenta la evolución histórica de las mismas, las cuales se efectuaron empleando diferentes medios de comunicación como videoconferencias, reuniones personalizadas y reuniones presenciales, donde dos de ellas se realizaron en convención nacional, es decir, en plenaria con todos los profesores expertos de todas las Agendas del Proyecto Agendas de Conocimiento.

Anexo 2. Expertos de la Agenda Arte y Culturas

Tabla 8. Expertos participantes en la construcción de la Agenda AyC.

Expertos Agenda AyC	Sede
Echeverri Restrepo Juan Álvaro	Amazonia
Allina Bloch Trixi	Bogotá
Colón Llamas Luis Carlos	Bogotá
Cortés Solano Rodrigo Marcelo	Bogotá
Delgado Rivera Carlos Alberto	Bogotá
Franky Rodríguez Jaime	Bogotá
Jiménez Mantilla Luis Carlos	Bogotá
Rozo Montaña Nancy	Bogotá
Ulloa Cubillos Elsa Astrid	Bogotá
Vergara Bobadilla Nelson Hamir	Bogotá
Viviescas Monsalve Víctor Raúl	Bogotá
Duque Cañas Juan Pablo	Manizales
Rincón Cardona Fabio	Manizales
Chicangana Bayona Yobenj Aucardo	Medellín
Márquez Valderrama Jorge Humberto	Medellín
Ruiz García Miguel Ángel	Medellín

Anexo 3. Equipos de trabajo que apoyan la Agenda Arte y Culturas

Existen varios equipos de trabajo involucrados como apoyo al proceso de soporte de la información, la construcción y la conceptualización del proyecto Agendas de Conocimiento. En total se cuenta con cincuenta personas vinculadas al proyecto, 15 de ellos docentes, 27 estudiantes auxiliares, 14 de pregrado y 13 de posgrado, así como 2 profesionales y 5 funcionarios de apoyo. A continuación se mencionan las personas involucradas en cada uno de los equipos.

Tabla 9. Integrantes del equipo facilitador de la Agenda AyC.

Nombre	Equipo
Jorge Hernando Molano Velandia	Docente–Director Grupo de Investigación en Bionegocios
Leidy Alexandra Infante Camargo	Vigía
Javier Roa Aflak	Vigía

Tabla 10. Integrantes equipo de apoyo logístico y Coordinación.

Nombre	Equipo
Adriana del Pilar Sánchez Vargas	Apoyo conceptual coordinación
Edwin Güiza	Vigía de apoyo general
Pedro Amaya	Apoyo logístico

Tabla 11. Integrantes equipo técnico de gestión de la información VRI.

Nombre	Equipo
Jenny Marcela Sánchez Torres	Profesora Asociada. Asesora VRI, Coordinadora equipo técnico gestión de la información
Carlos Andrés Morales M	Profesional Universitario
Sloan Moreno Rodríguez	Profesional Universitario

Agenda: ARTE Y CULTURAS

Se terminaron de imprimir 500 ejemplares
en diciembre de 2013,
en los talleres de Javegraf, calle 46 N°. 82-54 Int. 2,
Bogotá, D. C., Colombia.
En su diagramación se utilizaron caracteres Kabel Bk BT.
Se utilizó papel Propalmate de 90 gramos y,
en la cubierta, papel Propalcote de 240 gramos.



Las Agendas de Conocimiento son el resultado de una iniciativa incluida dentro del Plan de Desarrollo 2010-2012 de la Universidad Nacional de Colombia, que buscó, a través de una construcción colectiva de la comunidad académica, plantear horizontes sobre el direccionamiento del conocimiento generado en la Universidad aplicado a las realidades nacionales e internacionales. En dichos instrumentos se consolida, para doce áreas de conocimiento interdisciplinar, un diagnóstico de las capacidades con que cuenta la Universidad y de sus perspectivas futuras de desarrollo.

Las Agendas de Conocimiento son uno de los insumos básicos para consolidar el **Sistema de Investigación de la Universidad Nacional (SIUN)** en el marco del Plan de Desarrollo 2013-2015, y son fundamentales en el proceso de articular las potencialidades de trabajo de la Universidad con los requerimientos de la sociedad en términos de aportar soluciones a sus problemáticas. Estas Agendas han facilitado, entre otras acciones, la activa participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. De la misma forma se han convertido en una herramienta muy útil para que la Universidad contribuya a generar políticas públicas.

Alexánder Gómez Mejía

Vicerrector de Investigación

(2012-2014)



Plan Global de Desarrollo 2010-2012

Plan Global de Desarrollo 2013-2015



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN